

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA

**“PLAZA CÍVICA Y CULTURAL DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA MEXICANA EN EL PASEO RÍO SONORA
SUR, HERMOSILLO, SONORA”**

TODO·LO·ILUMINAN

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
ARQUITECTA

PRESENTA:

KARLA ELIZABETH ERICKSON MERINO

DIRECTOR DE TESIS:

M. EN ARQ. FEDERICO A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA

**“PLAZA CÍVICA Y CULTURAL DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA MEXICANA EN EL PASEO RÍO SONORA
SUR, HERMOSILLO, SONORA”**

TODO·LO·ILUMINAN

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
ARQUITECTA

PRESENTA:

KARLA ELIZABETH ERICKSON MERINO

DIRECTOR DE TESIS:

M. EN ARQ. FEDERICO A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ

ASESORES:

ARQ. GILBERTO VERDUGO RODRÍGUEZ
ING. TAMMY GABRIELA RIOS SOTO



Agradecimientos

Quiero agradecer a mis padres, por ser un apoyo incondicional en mi vida, siempre han dado lo mejor de ellos y me han guiado a través de toda mi formación tanto personal, como académica, quiero decirles que todo ha valido la pena y que los amo con todo mí ser, a mi hermano por estar conmigo en las buenas y en las malas, por ser mi mejor amigo y darme ánimos cuando más lo necesito.

Gracias a todos y cada uno de mis amigos por brindarme su apoyo y por su ayuda en todos los momentos buenos y no tan buenos, por su cariño, comprensión y compartir tantos momentos inolvidables.

Gracias a todos a mis maestros a lo largo de toda la carrera, por el apoyo que me han dado en mi formación profesional, se los agradezco de corazón, a la Ing. Tammy, al Arq. Gilberto Verdugo y un especial agradecimiento al M. en Arq. Federico González, gracias por confiar en mi.

Gracias a todos ustedes que ayudaron a lograr esta meta.

Karla Erickson



INDICE

INTRODUCCIÓN	12
Objetivo Principal.....	13
Objetivos Secundarios.....	13
Hipótesis.....	14
Justificación.....	15
Marco Teórico.....	16
Metodología.....	28
Descripción Capitular.....	29
CAPITULO PRIMERO. MARCO REFERENCIAL	
1.1. Marco Histórico.....	31
1.1.1. Origen de la Plaza.....	31
1.1.2. Formación de la Polis.....	32
1.1.3. El Ágora.....	34
1.1.4. El Imperio Romano.....	35
1.1.5. La Conquista del Islam sobre España.....	36
1.1.6. El Renacimiento.....	38
1.1.7. El Barroco.....	39
1.1.8. Las Plazas de Armas.....	39
1.1.9. Plazas en la Ciudad de Hermosillo.....	42
1.1.10. La Historia del Bicentenario.....	46

CAPITULO SEGUNDO. ANÁLISIS DEL SECTOR

- 2.1. Localización y ubicación.....50
 - 2.1.1. Macro y micro localización.....50
- 2.2. Análisis Sectorial.....51
 - 2.2.1. Medio Físico Natural.....53
 - 2.2.1.1. Topografía.....53
 - 2.2.1.2. Clima.....56
 - 2.2.1.3. Asoleamiento.....58
 - 2.2.1.4. Vientos dominantes.....59
 - 2.2.1.5. Vegetación.....60
 - 2.2.1.6. Resistencia del Terreno.....64
 - 2.2.1.7. Uso de Suelo.....64
 - 2.2.2. Infraestructura.....64
 - 2.2.2.1. Agua Potable.....64
 - 2.2.2.2. Drenaje Pluvial.....64
 - 2.2.2.3. Accesibilidad.....64
 - 2.2.2.4. Transporte.....64



2.3. Análisis del Habitador.....	65
2.3.1. Encuestas y Entrevistas en Profundidad.....	65
2.3.1.1. Gráficas.....	65
2.3.1.2. Conclusiones.....	65
2.4. Análisis Tipológico.....	71
2.4.1. Propuesta 1.....	71
2.4.2. Propuesta 2.....	72
2.5. Análisis Normativo.....	73
2.5.1. Reglamento de Construcción del Municipio de Hermosillo.....	73
2.5.2. Norma Técnica Complementaria para la Accesibilidad de Personas con Capacidades Diferentes.....	80

CAPÍTULO TERCERO. PROPUESTA

3.1. Programa Específico.....	85
3.2. Anteproyecto. Plan Maestro.....	86
Plan Maestro.....	A-01
Planta de Conjunto Arquitectónica.....	A-02
Planta Arquitectónica Baja de Pabellón.....	A-03
Planta Arquitectónica Primer Nivel de Pabellón.....	A-04
Planta Arquitectónica Segundo Nivel de Pabellón.....	A-05
Planta de Azoteas.....	A-06
Planta Arquitectónica de Restaurante.....	A-07
Planta Arquitectónica de Teatro al Aire Libre.....	A-08

Fachadas de Pabellón.....	A-09
Fachada de Restaurante.....	A-10
Fachada de Teatro al Aire Libre.....	A-11
Cortes de la Plaza.....	A-12
Cortes de Pabellón.....	A-13
Cortes de Restaurante.....	A-14
Corte de Teatro al Aire Libre.....	A-15
3.3. Arquitectura de Paisaje.....	87
Plano de Sitio.....	P-01
Plano de Plantaciones.....	P-02
Tabla de Plantaciones.....	P-03
Plano de Pisos.....	P-04
Tabla de pisos.....	P-05
Plano de Mobiliario Urbano.....	P-06
Detalle de Paisaje X-60, Y-90	DP-01
Detalle de Paisaje X-150,210, Y-90,140.....	DP-02
Detalle de Paisaje Monumentos.....	DP-03
Detalle de Paisaje Plantaciones y Guarniciones.....	DP-04

3.4. Proyecto Ejecutivo.....	88
Plano de Cimentación de Pabellón.....	E-01
Plano de Cimentación de Restaurante.....	E-02
Plano de Losa Estructural de Restaurante.....	E-03
Plano de Cimentación de Teatro al Aire Libre.....	E-04
Detalle Estructural Fachada Principal.....	DE-01
Detalle Estructural Fachada Posterior.....	DE-02
Detalle Estructural Fachada Lateral Izquierda.....	DE-03
Detalle Estructural Fachada Lateral Derecha.....	DE-04
Detalle Estructural Losa.....	DE-05
Detalle Estructural de Rampa.....	DE-06
Detalle Estructural Entrepiso Primer Nivel.....	DE-07
Detalle Estructural Entrepiso Segundo Nivel.....	DE-08
Detalle Estructural Armaduras.....	DE-09
Detalle Estructural Cimentación.....	DE-10
Detalle Estructural Losacero.....	DE-11
Instalación Hidráulica en Plaza.....	IH-01
Instalación Hidráulica de Sistema de Riego.....	IH-02
Instalación Hidráulica en Pabellón.....	IH-03
Instalación Hidráulica en Restaurante.....	IH-04

Instalación Hidráulica en Teatro al Aire Libre.....	IH-05
Instalación Hidráulica. Cárcamo de Bombeo.....	IH-06
Instalación Sanitaria de Plaza.....	IS-01
Instalación Sanitaria de Pabellón.....	IS-02
Instalación Sanitaria de Restaurante.....	IS-03
Instalación Sanitaria de Teatro al Aire Libre.....	IS-04
Detalle de Cárcamo de Aguas Pluviales y Registro.....	DIS-01
Plano de Instalaciones Eléctricas en Plaza.....	IE-01
Plano de Instalaciones de Alumbrado Público.....	IE-02
Plano de Instalaciones Eléctricas en Pabellón.....	IE-03
Plano de Instalaciones Eléctricas en Restaurante.....	IE-04
Plano de Instalaciones Eléctricas en Teatro al Aire Libre.....	IE-05
Plano de Instalaciones Eléctricas en Teatro al Aire Libre 2.....	IE-06
Plano de Instalaciones Eléctricas en Artesanías.....	IE-07
Plano de Instalaciones Eléctricas en Bodega, Mantenimiento y Cuarto de Máquinas.....	IE-08
3.5. Perspectivas.....	89
CONCLUSIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCIÓN

La plaza es un elemento estructurante de la ciudad que se vuelve un punto de reunión para los habitantes, es un espacio público donde pueden llevarse a cabo una gran variedad de actividades. Hermosillo, Sonora, cuenta con varias plazas, mencionando algunas como Plaza a la Madre, Plaza Zaragoza, Plaza Hidalgo, Plaza Emiliana de Zubeldía y De la Bandera, entre otras. Estos lugares son utilizados con varios fines, como culturales, cívicos, políticos, etc., sin embargo no cuentan con los requerimientos necesarios para su buen aprovechamiento. Actualmente no se cuenta con un espacio conmemorativo destinado al fomento cultural y cívico, sus condiciones presentes no son adecuadas para recibir a una gran masa de personas, lo que causa una saturación provocando problemas de accesibilidad y movilidad afectando así algunos sectores de la ciudad. En la actualidad se ha dado mayor impulso al desarrollo artístico y cultural lo cual debe de aprovecharse para realizar un diseño el cual incentive a este tipo de eventos. Las grandes ciudades con un mayor desarrollo promueven la concertación y el desarrollo cultural, Hermosillo es una ciudad en crecimiento, necesita de este tipo de espacios públicos que tienen varias ventajas como las son, un mayor impulso a los artistas regionales, un mejoramiento al paisaje urbano, fomento al turismo, aumento en los eventos culturales, promoción cívica y de valores. Con la próxima celebración del Bicentenario de la Independencia Mexicana, se hace indispensable la creación de un espacio conmemorativo para promover la conciencia cívica por medio de sus símbolos. Hermosillo se encuentra en plena expansión, por lo tanto es necesario que la cultura y el arte también crezcan, la ciudad cuenta con grandes artistas a los cuales se debe de apoyar ya que el arte refleja mucho de nuestra historia e identidad. Este espacio público está destinado a usos para la satisfacción de necesidades y actividades colectivas actuando como regulador del equilibrio ambiental, sirve para la circulación, recreación pública, asume un papel de articulador del tejido urbano. Este ámbito forma parte del paisaje urbano y expresa mucho sobre los habitantes de una ciudad, por lo tanto se debe de mantener un balance para la convivencia y la consolidación ciudadana.



OBJETIVOS

Objetivo Principal:

Diseñar el plan maestro de un espacio público para el fomento y desarrollo cultural y cívico en la ciudad de Hermosillo, realizando una Plaza conmemorativa del Bicentenario de la Independencia, sitio de encuentro y participación ciudadana donde se puedan compartir ideas y conocimientos, propiciando la realización de diversas actividades culturales y recreativas para los habitantes de la ciudad.

Objetivos Secundarios:

- Fomentar la cultura de los valores democráticos y cívicos promoviendo la participación ciudadana, haciendo de este espacio un foro en el cual se comparta la opinión pública.
- Compaginar el paisaje urbano con el entorno de la ciudad y la ubicación del proyecto revitalizando el sector.
- Integrar a la plaza elementos simbólicos representativos para reforzar la identidad, expresando nuestra cultura, apoyando así la memoria colectiva.
- Incentivar eventos culturales y cívicos para la sociedad incrementando la convivencia y la concertación de los ciudadanos.



Hipótesis

La Plaza Cívica y Cultural del Bicentenario en Hermosillo, Sonora, brindará a la comunidad una conciencia cívica y de valores que dieron como resultado de los sucesos de la Independencia Mexicana plasmando nuestra identidad como ciudadanos; propiciando a su vez el desarrollo cultural y artístico de la población.

Justificación

Las plazas existentes en la ciudad de Hermosillo, en especial la Plaza Zaragoza no reúnen los requisitos y condiciones necesarias para un uso adecuado. La ubicación de las plazas desde su fundación no fueron pensadas a futuro, ya que no se previó el crecimiento de la ciudad, lo que las dejó ubicadas en sitios donde la accesibilidad puede ser complicada, debido que se encuentran sobre vialidades muy transitadas o en su defecto vialidades muy pequeñas las cuales en eventos sociales se crea un congestionamiento vial ocasionado problemas de tráfico y falta de estacionamiento. Esta saturación tanto de personas como de carros es un inconveniente para los habitantes de estos sectores.

En su origen, una plaza surge del debate de ciudadanos conscientes de su igualdad sirviendo como un foro de participación para la política; por lo tanto la Plaza Cívica y Cultural del Bicentenario fomentará diversas actividades propiciando un foro para la comunidad en donde puedan opinar y expresarse promoviendo la igualdad y democracia. La falta de mobiliario urbano, tanto en iluminación, bancas, contenedores de basura, señalamientos, entre otros, también es un factor importante, lo cual puede causar que las personas ya no tengan atractivo a estos espacios y se deterioren con el tiempo. La vegetación existente en estos lugares, no es la adecuada, lo cual puede ser un fuerte gasto en su mantenimiento, por lo tanto lo ideal es la utilización de vegetación regional, las cuales puedan mantenerse con un bajo costo y sean congruentes a nuestro entorno.

Alrededor del mundo existen infinidad de plazas las cuales cuentan con un significado para los habitantes, representan algún hecho histórico y se vuelven un símbolo, en la ciudad de Hermosillo no existe un espacio público el cual sea reconocido por contar con elementos distintivos que sean simbólicos a la población. Es importante promover los derechos de los ciudadanos a la ciudad por medio de la promoción de la cultura y la identidad.

MARCO TEÓRICO

La Plaza como Espacio Público

La plaza es un espacio urbano público, amplio y al aire libre en el que se realizan una serie de funciones activas y pasivas. Existen plazas de varias formas y tamaños, construidas desde mucho tiempo atrás, todas las ciudades en el mundo cuentan con una plaza. Son de gran relevancia y vitalidad para la estructura de una ciudad, son el elemento nuclear de una población, alrededor del cual tradicionalmente comenzaron a levantarse las edificaciones más representativas, el poder público y religioso. El rey Carlos V de España establece en las ordenanzas que la ciudad sería trazada a partir de la plaza mayor.

“Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma.”¹

La plaza es un espacio público que generalmente se encuentra rodeado de calles, incluye actividades planificadas y espontaneas destinadas a la recreación, la cultura, el deporte, entre otros, que ameritan géneros de equipamientos según su fin y asumen un rol específico en la estructura urbana. Las plazas son el centro de la vida urbana, en ellas se concentra gran cantidad de actividades políticas como religiosas y cívicas. Las funciones simbólicas tanto como políticas y religiosas son de gran importancia en estos espacios, se utilizaban y utilizan para celebraciones, manifestaciones, procesiones, canonizaciones, etc. En ellas se acostumbra a levantar monumentos conmemorativos o estatuas en representación de algún suceso o personaje importante, generan espacios adecuados para el mantenimiento de la memoria histórica.

¹ Ordenanza de Carlos V, 1523.

Las plazas pueden diferir en cuanto a su forma, ya sea cuadrangular, irregular, elíptica, circular, semicircular o alargada. También la función de la plaza puede variar, ya sea económica, militar, política, religiosa, cultural, entre otras. Otro criterio de clasificación de plazas es que puede ser de un solo nivel o escalonada, puede ser abierta o cerrada. En cuanto a tipología de plazas tenemos: Plaza Mayor, Plaza-Mercado, Atrios y Plazuelas, Alameda. Existe también lo que son las Plazas Jardín, Plaza seca, Plaza Azul (donde el agua juega un papel importante) y Plaza Amarilla (Playas)².

Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano es conocimiento, el conjunto de usos, tradiciones y costumbres a través de todas las épocas.

La Unesco, en 1982, declaró:

“La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”³

² <http://es.wikipedia.org/wiki/Plaza> (10 de noviembre del 2009)

³ UNESCO, 1982: Declaración de México.

Plaza Cultural

El concepto de plaza cultural es una expresión ornamental y referencial que satisface el interés de los núcleos urbanos por disponer de espacios públicos propios identificados con algún valor superior de cultura e identidad, legitima la posibilidad de tener una memoria de raíz, región, país o mundo, en cualquiera de sus expresiones espirituales o personajes perpetuados a lo largo del tiempo y espacio. A diferencia del concepto tradicional de plaza con grandes espacios ceremoniales o lúdicos, en dimensión menor, busca concentrar en uno o más símbolos representativos, la muestra de respeto, admiración o culto a formas típicas, símbolos o réplicas. Su conformación también enriquece las áreas donde se crea ayudando a fortalecer una memoria colectiva e integradora. La plaza es un espacio cultural que fomenta el conocimiento de valores democráticos, sociales, etc. Debido a que una plaza cultural se realiza actividades lúdicas, de esparcimiento y de ocio, se definirán a continuación:

Lúdico: Se refiere al juego o relativo al juego.

Esparcimiento: Diversión, recreo, entretenimiento.

Ocio: Se llama ocio o tiempo libre al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, etc. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona, así estudiar, cocinar o hacer música puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo. El ocio tiene propiedades motivadoras y productivas. El desarrollo del ocio durante la segunda mitad del siglo XX y el XXI, ha supuesto una importante

diversificación hasta el punto que se pueden afirmar distintos tipos de ocio, suficientemente distintos entre sí como para definirlos separadamente⁴:

- Ocio nocturno: se trata de todo el ocio asociado a la noche y actividades que en ellas se desarrollan, bares, discotecas, y demás lugares en los que la música y la bebida son los pilares centrales.
- Ocio espectáculo: todo el ocio relacionado con los espectáculos, entre los que podemos distinguir los culturales (teatro, zarzuela, ópera, cine) y los deportivos.
- Ocio deportivo: se refiere a la práctica de algún deporte.
- Ocio alternativo: el ocio alternativo tiene dos vertientes, una que se refiere al ocio alternativo nocturno, que en la mayoría de los casos va dirigido a jóvenes desde los ayuntamientos o los gobiernos provinciales, para proporcionar una alternativa más sana a sus salidas nocturnas. Mientras que una nueva rama del ocio alternativo, se refiere a un tipo de ocio no convencional, no deportivo y no de espectáculo en la que el participante es actor principal de su ocio. Este tipo de ocio también se conoce como ocio experiencial.

Utilizando como criterio la participación de las personas en el ocio podemos distinguir dos tipos de ocio:

- Ocio activo: Ocio en el que el participante es receptor y emisor de estímulos.
- Ocio pasivo: Ocio en el que el participante es únicamente receptor de estímulos.

⁴Josef Pieper (1970), *“El ocio y la vida intelectual”*.

Civismo

El civismo se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía. Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión⁵.

Espacio público

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos espaciales naturales y arquitectónicos, que están destinadas a usos para la satisfacción de necesidades y actividades colectivas que superen los intereses individuales y actúen como reguladores del equilibrio ambiental. Es todo aquello que constituyen las áreas en la ciudad requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, aéreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la tranquilidad ciudadana, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la conservación y preservación del paisaje urbano y los elementos naturales del entorno de la ciudad.

El espacio público es el escenario de interacción social cotidiana que posee una dimensión social, cultural y política, cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden límites de los intereses individuales. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y expresión comunitaria. Martín Heidegger nos habla en el libro *Construir, Habitar, Pensar* en 1954..., que los espacios reciben su esencia no del espacio, si no del lugar... los espacios donde se desarrolla la vida, no son espacios, sino lugares. El espacio público es una idea regularizadora de la

⁵ www.bcn.cat/publicacions/b_mm/ebmm_civisme/015-021.pdf (12 de febrero del 2010)

ciudad, puede tomarse como herramienta para el ordenamiento a través de su estructuración, de igual manera permite, como sistema, la jerarquización del territorio y el correcto diseño de su crecimiento.

El espacio público está en el núcleo del funcionamiento democrático. Emanuel Kant lo define como la esfera intermediaria que se construyó históricamente, en la época de las Luces, entre la sociedad civil y el Estado. Es el lugar, accesible a todos los ciudadanos, donde un público se junta para formular una opinión pública. El intercambio discursivo de posiciones razonables sobre los problemas de interés general permite que se abra paso a una opinión pública. Se trata de un espacio simbólico donde se oponen y responden los discursos, en su mayoría contradictorios, mantenidos por los diferentes actores políticos, sociales, religiosos, culturales, intelectuales, que componen una sociedad. Necesita tiempo para formarse, un vocabulario y unos valores comunes. El espacio público es también el resultado del movimiento de emancipación consistente en valorar la libertad individual y todo cuanto es público, contra lo que era privado, identificando con prohibiciones de antaño y con las tradiciones. Hay que distinguir el espacio común, el espacio público y el espacio político. El espacio común es el primer espacio. Lo simbolizan los intercambios comerciales. La palabra “común” aparece en el siglo IX, procede del latín *communis* y está ligada a la idea de comunal y comunidad. Un espacio común es a la vez físico, definido por un territorio, y un simbólico, definido por redes de solidaridad. El espacio público es al principio un espacio físico: el de la calle, de la plaza, del comercio y de los intercambios. La palabra “público” aparece en el siglo XIV, del latín *publicus*, lo que afecta a todo el mudo. Esto supone una ampliación del espacio común y la atribución de un valor normativo en cuanto es accesible a todos. Tiene por característica la democracia, es evidentemente el lugar de nacimiento del espacio político, el más pequeño de los tres espacios, en este espacio se decide y actúa. La palabra surge entre los siglos XIII y XIV y viene del latín *politicus*, que toma la palabra griega de *politike* la idea esencias del arte de administrar los asuntos de la ciudad.

Pensar, proyectar el espacio público, presupone la existencia de un colectivo que comparte identidad y dignidad en sus derechos y deberes, el espacio público tiende a convertirse en paisaje, el paisaje urbano⁶.

Conceptualización del espacio público

En una revisión histórica del concepto de espacio público se reconoce a Aristóteles como el responsable de iniciar el reconocimiento de éste, como ese espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, se vislumbraba así un espacio público político. El concepto ha ido evolucionando. En la actualidad el espacio público tiene un carácter polifacético que incluye desde los andenes, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé (1994), define como "lugares": "lugar de la identidad en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él, de relación en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros y de historia en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación.

Los diferentes paisajes, inclusive los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos, ejercidos sobre un territorio determinado, y corresponden a una organización espacial, relacionada con un conjunto de costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envolvente cultural del grupo, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos étnicos. El paisaje es pues el producto de la cultura del grupo que lo moldea y lo habita. El paisaje puede entenderse también, como la percepción plurisensorial del entorno, simbólica y estética, cultural e individual y por lo tanto subjetiva, que requieren para su existencia de un sujeto que lo perciba. El paisaje

⁶ Ignasi Solá Morales, 2000.

urbano se origina como consecuencia de la relación del hombre con su cultura en un ambiente natural dado, y es percibido como la manifestación de valores comunes a un grupo humano dentro de una concepción temporal y espacial que involucra forma y función.

Dado que el paisaje es la parte visible de un sistema territorial funcional, vivo y en evolución permanente, se le puede considerar cultural por ser el producto del genio humano, o como ya se dijo de la cultura de un grupo, pero también por producir culturalidad entre los que intentan entenderlo. Todo individuo es afectado por el espacio que lo envuelve⁷, lo que permite deducir que el paisaje tiene en sí un valor subjetivo que influye en la calidad de vida, pero adicionalmente presenta un valor objetivo de tipo económico-productivo, creciente. El paisaje urbano alude al paisaje de las ciudades, y dentro de estas, a los espacios abiertos y los elementos que los conforman. Los espacios abiertos corresponden a los lugares donde la gente se congrega a caminar, a pasear, algunas veces a comprar, a montar en bicicleta o a conducir; son los espacios de encuentro y participación en la vida comunal del espacio reconocido como ciudad. El espacio urbano, en la planificación concebida con los principios funcionalistas, se manifiesta como la expresión de la polaridad de los espacios internos y externos que no obstante obedecen a leyes semejantes, no sólo en su función sino también en su estructura. En este modelo de planificación, la vivienda, la industria, las zonas comerciales, los espacios verdes, se separan físicamente conectándolos mediante una extensa red de calles.⁸

En algunos casos, lo público y lo privado, aparecen como dos elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad; Aldo Rossi (1966), afirma en su libro "La arquitectura de la ciudad", que el *"contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo, es uno de los puntos principales desde los cuales..."* se estudia la ciudad, y añade: *"este contraste se manifiesta en diversos aspectos, en las relaciones entre la esfera*

⁷Humbert André, s.f. "Patrimonio Cultural y Geografía de los Paisajes Culturales".

⁸C.E. (1990), *Libro verde sobre el medio ambiente urbano. Comisión de las Comunidades Europeas.*

pública y la privada, en el contraste entre el diseño racional de la arquitectura urbana y los valores del locus, entre edificios públicos y edificios privados"; y concluye: "sí la división de la ciudad en esfera pública y esfera privada, elementos primarios y zona residencial, ha sido varias veces señalada y propuesta, nunca ha tenido la importancia de primer plano que merece".

Más allá de la aparente contraposición entre lo público y lo privado, se establecen una serie de relaciones, de composiciones, de complementariedades y de subdivisiones entre el uno y el otro, que es necesario entender, con el fin de percibir la relación sistémica de lo que realmente es la espacialidad urbana.

El Espacio Público, Exterior o Abierto

El espacio público se compone en primer lugar de aquello que llamaríamos el espacio profano, del latín pro- delante y fanus - templo, y del espacio sagrado. El primero expresa la urbanidad, se caracteriza por el libre acceso (espacio abierto) y por ser escenario de una intensa actividad social. Si bien, como toda porción del territorio tiene valor ecológico, económico y paisajístico, en este prevalece su valor histórico y cultural, que por estar lleno de memorias, significados y actividades que trascienden el espacio interior, y que lejos de ser entendido como un plano sobre el cual el Estado ejerce su propiedad, debe entenderse como una complejidad de acciones antropourbanas que se desarrollan en él. El espacio sagrado, es aquel que confiere la identidad al territorio como parte de la memoria colectiva, es de acceso permitido y generalmente construido. En él se desarrollan actividades con tendencia a lo pasivo; éste espacio además de los templos, está compuesto por los edificios públicos, los comunitarios, los edificios de valor histórico y cultural y en general, por todas aquellas edificaciones y elementos constitutivos naturales a los cuales la comunidad concede un valor específico. Ambas espacialidades, la profana y la sagrada, conforman el espacio estructurante de la ciudad, que es por excelencia, el espacio perenne, aquel que a través del tiempo mantiene los hitos y los elementos que identifican la ciudad y su cultura.

Al hablar de identidad se hace alusión a las interconexiones culturales de la ciudad y de sus vínculos con el entorno ciudadano y su tradición histórica. La identidad de una ciudad consiste en un conjunto de rasgos que le dan un aire propio, que la identifica y la hacen reconocer como tal. "Identidad" ya indica, etimológicamente, una "identidad propia" o, si se quiere, la "cualidad de ser uno mismo". La permanencia de los monumentos urbanos expresa la colectividad de la ciudad:

"Los monumentos, signos de la voluntad colectiva, expresados a través de los principios de la arquitectura, parecen colocarse como elementos primarios, como puntos fijos de la dinámica urbana"⁹.

De la misma forma el espacio profano, compuesto fundamentalmente por el "espacio abierto": lugares de memoria que en la ordenación moderna del territorio deben ser objeto de promoción cultural, plazas, parques, avenidas y calles, que al extenderse por el territorio, varían su configuración y su extensión, conforman ese tejido total que le da coherencia a la ciudad. Existen no obstante, expresiones de lo sagrado que invaden lo profano; así por ejemplo el monumento público, que como una extensión del primero, se ubica en el espacio profano y le da un valor específico, caracterizándolo y por ende haciendo de él parte de la identidad de la ciudad. Al hablar de monumentos, no se hace referencia únicamente a aquellos elementos que buscan rendir culto a un personaje, o a un hecho determinado; son monumentos, todo tipo de fuentes o de obras de arte localizadas en el espacio profano que logran caracterizarlo en forma tal, que empieza a hacer parte de la espacialidad sagrada.

El Espacio Privado

Por otro lado se ha de entender lo que es el espacio privado, no sólo como aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y

⁹Aldo Rossi (1966). "La arquitectura de la ciudad, colección Punto y Línea." Barcelona. Pág. 239.

que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido limitado, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo. Bajo ésta nominación se incluyen además todas aquellas espacialidades que tienen un acceso limitado por la propiedad del mismo y nos referimos a lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular. En la actualidad, y en la cultura occidental al hablar del espacio privado colectivo se hace referencia a aquellas espacialidades controladas y con funciones que expresan la sociedad de consumo y si bien en ellos prima el interés particular, su existencia está ligada a la posibilidad de acceso que ellos tengan, a partir del espacio profano, como lugares de servicio a la comunidad que son su razón de ser. Son expresiones del espacio privado-colectivo todo tipo de establecimientos abiertos al público, llámese lugares de disfrute colectivo, lugares de ferias y exposiciones, y en general aquellos destinados a la lúdica o a mercadear objetos y actividades de la sociedad de consumo.

Las relaciones:

Las interacciones entre lo privado y lo público se expresan a través de un sistema de coordenadas que relacionan sus componentes. La relación entre lo sagrado y lo profano expresa el poder político; ejemplos de este tipo se pueden encontrar en aquellas ciudades construidas con el único objetivo de ser las grandes capitales administrativas, tal es el caso de Brasilia, Washington y Chandigarh.

Una estrecha relación entre el espacio privado colectivo y el espacio público profano, expresa la fortaleza del poder económico tal como acontece en ciudades como Las Vegas, Miami, o aquellas otras donde el mercadeo alrededor de espacios privados colectivos se constituye en la esencia estructurante de ciudad: en ellas la publicidad invade "lo profano", lo caracteriza y le transmite una diferente "identidad". Tal como lo afirma Álvaro Mutis, El Tiempo, Septiembre 28 de 1998, *"Hoy hay una enorme confabulación entre el mundo técnico, los medios de*

comunicación y la publicidad para convertir el mundo en un supermercado.” Cuando las relaciones dominantes ocurren entre el espacio público sagrado y el espacio privado individual, las ciudades se caracterizan por la expresión del poder religioso a través de sus estructuras espaciales, esto se encuentra en ciudades como La Meca, o en general en aquellas ciudades de culto donde lo ceremonial se vuelve dominante. Hemos de entender entonces que el espacio público se constituye en el espacio estructurante y perenne de la ciudad, y el espacio privado en el espacio estructurado y mutable de la misma. En el primero, el espacio público, se manifiesta el interés común; en el segundo, en el espacio privado, prima el interés particular.

Diferencias entre Parque y Plaza

Un parque es un lugar generalmente abierto, destinado al recreo del ser humano. Es un lugar para el ocio, descanso visual y mental donde se interactúa la naturaleza con ciertos elementos constructivos para el buen desenvolvimiento de estas actividades como, caminar, sentarse a leer, observar e interactuar con la naturaleza básicamente. Hay varios tipos de parques: depende de las actividades que se vayan a realizar. Parque infantil, donde hay juegos infantiles, parque acuático, donde hay diversiones relacionadas con el agua ya sea para observarla o hacer uso de ella en piscinas y balnearios. Parque zoológico donde se admiran los animales y/o se interactúan con ellos etc. Todos tienen como base la naturaleza en un lugar abierto.

Las Plazas, en algunos países se les suele llamar plaza también a los parques con ciertas diferencias. Generalmente, las Plazas son lugares donde hay un intercambio de compra y venta, hay más interacción del ser humano al comercio. Suelen ser lugares tanto abiertos como cerrados, en contacto con la naturaleza o no. Puede haber una plaza dentro de un parque y un parque dentro de una plaza. La diferencia radica en el tipo de actividades que se realiza.

Metodología

La metodología propuesta para la realización de este trabajo de investigación se divide en tres fases que se describen a continuación:

- **Introducción.**

Planteamiento del problema, donde se presenta la base de argumentación de la propuesta, ubicando tanto el objetivo principal, objetivos secundarios e hipótesis del posible resultado a obtener. Se defiende la investigación por medio de una justificación, se presenta el fundamento teórico el cual es una recopilación de información de distintas fuentes.

- **Análisis.**

Marco histórico, reconociendo los antecedentes del proyecto propuesto. Análisis del sector, tanto del medio físico como del habitador por medio de encuestas y entrevistas en profundidad para conocer las actividades y necesidades del usuario. Análisis tipológico, presentado proyectos similares y análisis normativo para apegarse a los reglamentos.

- **Propuesta.**

Listado de actividades y necesidades, del cual surge el programa específico para el plan maestro y programa arquitectónico para los edificios propuestos. Diseño de paisaje y arquitectónico, con su respectivos criterios estructurales y de instalaciones.

Descripción Capitular

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos en los cuales se desarrolla la propuesta del proyecto, estos se mencionan a continuación:

El capítulo primero, es el marco referencial, se presenta el marco histórico donde se describe el origen de la plaza y la importancia que ha tenido a través de la historia en un orden cronológico, desde la formación de la Polis Griega hasta las plazas existentes en nuestra ciudad. Por último se da una breve reseña sobre la historia de Independencia de nuestro país.

En el capítulo segundo se trata lo referente al análisis del sector. Se presenta la localización y ubicación, estudio del medio físico natural; las condiciones ambientales del sector, además de la infraestructura, servicios y accesibilidad. Es importante señalar el análisis del habitador, el cual se llevo a cabo una encuesta con los usuarios y se realizaron entrevistas en profundidad. Dada la importancia del tema se muestra un análisis tipológico en el cual se presentan dos propuestas de Plazas del Bicentenario en la ciudad de México, D.F., concluyendo el capítulo, el análisis normativo, en el cual se enlistan los artículos que deben ser tomados en consideración.

El capítulo tercero desarrolla la propuesta, la cual se basa en un programa específico, obtenido después de haber analizado las actividades y necesidades del usuario. Se realiza un anteproyecto arquitectónico en el cual se diseño un plan maestro, plantas, cortes y fachadas, integrándose el diseño de paisaje en el cual se presenta planos de sitio, de vegetación, pisos y mobiliario urbano, continúa con la propuesta del proyecto ejecutivo, el cual cuenta con planos de criterio estructural e instalaciones. Para finalizar, se muestran imágenes de modelado en 3D del resultado final de la propuesta.



CAPÍTULO PRIMERO. MARCO REFERENCIAL

CAPITULO PRIMERO. MARCO REFERENCIAL

1.1. Marco Histórico

1.1.1 Origen de la Plaza

Desde los orígenes la plaza ha constituido un órgano biológico de la ciudad, incorporado a la vida de la comunidad como su espacio más convocante. Desde que en la prehistoria, las chozas de la tribu se agruparon en círculo, el espacio central empezó a cumplir la función de escenario de la vida comunitaria. Mucho después se incorporaba a la plaza una actividad principal, el mercado. Sus símbolos fueron la fuente de agua, y el monumento. La plaza funcionó, siempre como patio urbano y atrio de los edificios más representativos de la comunidad. El diseño de la ciudad clásica grecorromana, que valoraba especialmente la dimensión pública de la vida urbana, concedía una importancia central al ágora (griega) o al foro (romano), donde se centralizaba la actividad comercial, judicial, política y religiosa. En el caso de las ciudades que han surgido de un campamento romano.

Otras civilizaciones antiguas desarrollarán sus propios modelos, especialmente China, donde se desarrolla la Ciudad Prohibida con su estructura protocolaria de sucesivos palacios ante los que se abren gigantescos patios con una impresionante escenografía, adecuada a su formación social histórica. Los pueblos germanos no habitan en ciudades, es bien sabido, incluso no toleran que las casas sean contiguas. Se establecen en lugares aislados y apartados, en relación con una fuente, un campo o un prado, según les plazca. Las aldeas no están construidas como nosotros acostumbramos, con edificios contiguos y unidos unos a otros; cada uno tiene un espacio vacío que rodea su casa, sea como defensa contra los peligros de incendio, sea por ignorancia en el arte de la construcción.

La ciudad medieval europea desarrolla una trama urbana más cerrada, sobre todo las de influencia islámica, pero son habituales los espacios "de respeto" delante de las catedrales o iglesias principales, así como los palacios o ayuntamientos destacando las Piazzas della Signoría de varias ciudades italianas, presididas por grandes torres. Las dimensiones de estas plazas no tienen por qué ser pequeñas: la mayor de Europa, la plaza del mercado de Cracovia, tiene 40.000 metros cuadrados. Desarrollándose endógenamente, las civilizaciones precolombinas de América también experimentaron conceptos semejantes, destacando las explanadas ante los templos mesoamericanos, como la de Tenochtitlán que está en el origen del Zócalo ,espacio que fue agrandado por el derribo de edificios tras la conquista española. En Europa, el crecimiento de los burgos fuera de las murallas suscitó la aparición de plazas de mercado. En Castilla son denominadas plaza de arrabal o Plaza Mayor la principal o plazuela las menores, y se desarrolla simultáneamente una estructura institucional de control, repesos, establecimiento regulado de ferias periódicas, o de agentes permanentes. El crecimiento de los edificios que las rodean producen su cierre con arcos y soportales, conformaron el modelo que fue exportado a las ciudades coloniales como Plaza de Armas (las de ese nombre de Santiago de Chile, de La Habana... la Plaza de Mayo de Buenos Aires, la Plaza de Bolívar de Bogotá, el citado Zócalo de México...)¹⁰.

1.1.2 La Formación de la Polis

El periodo arcaico de la Hélade se divide generalmente en el temprano de 750-580 a.C. y el tardío de 580-490 a.C. Sus principios el periodo arcaico están marcados por la difusión de la escritura y el nacimiento de la polis, definida como una comunidad de hombres, el termino identifica a los hombres que la pueblan, los ciudadanos en sentido institucional. Desde hacia milenios existían en Oriente asentamientos humanos de grandes proporciones y recintos amurallados, pero la extraordinaria novedad de la polis reside en que se trata de una estructura integrada, abierta por principio a la dialéctica de los intereses económicos, a la

¹⁰ www.wikipedia.org/wiki/Plaza (10 de noviembre del 2009)

movilidad social, al intercambio de funciones y a los derechos fundamentales del hombre.

De la fusión de varias aldeas surgió la polis, por medio de un proceso que los antiguos llamaron sinecismo, de *synoikismos*, que quiere decir ir a vivir juntos. Se debía de elegir un espacio abierto, central, para el encuentro, el intercambio, la participación en la ordenación de la comunidad, dicho espacio era el ágora, el lugar de reunión. En la Esparta antigua tenían un culto unificador y el templo de la divinidad poliádica y el ágora. Atenas por su parte adquirió una estructura unitaria en torno a la Acrópolis y el ágora, sede de la asamblea, el consejo y las magistraturas. La polis, es el primer estado de derecho de la historia.

La polis griega, giraba en torno a la idea de participación del pueblo en la ciudad, en la polis griega se genera una civilización extraordinaria y una nueva ciudad-estado en la historia, basada en un sistema expícito de organización social y en la primera formulación de la teoría política de la ciudad. La polis griega nació como tal en el siglo XI a.C. La polis para los griegos fue un compuesto estrecho que comprendía la realidad social, el Estado y la sociedad, la comunidad perfecta y suficiente y la patria. Por ello, el griego llevó una vida urbana a un grado cívico de gran elaboración.

En cuanto a su ubicación y morfología, las ciudades griegas, en general se situaron en lugares altos y escarpados del territorio por razones defensivas. Desde su comienzo existió una plataforma al aire libre y una ágora, indiferenciados del mercado de forma irregular y corredores porticados. La ciudad griega y la idea política subyacente se va desarrollando en cuatrocientos años hasta llegar a ser una ciudad ordenada, surge el sistema damero o reticular, tenía antecedentes en las ciudades del Indo y otras ciudades del Medio Oriente. La organización geométrica, en manzanas reticulares, de las primeras ciudades griegas, es atribuida universalmente al arquitecto Hippódamus de Mileto¹¹.

¹¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81gora> (10 de noviembre del 2009 a las 19:00 hrs)

1.1.3 El Ágora

El ágora era un espacio abierto que funcionaba como la plaza pública de las ciudades-estado griegas. Era el centro cultural, comercial y político. Las asambleas de ciudadanos se realizaban en dicho recinto. Surge tras la caída de la civilización micénica y por el siglo VIII a. C. es una característica esencial de toda polis. La más famosa es el Ágora de Atenas. Es el único edificio arquitectónico de la Antigua Grecia que conserva su techo original. El ágora de Atenas era el centro de la actividad comercial, social y política de la antigua ciudad de Atenas. Un amplio espacio abierto, flanqueado por una acumulación de edificios públicos. Con el tiempo, fue adquiriendo una mezcla de funciones, como se mencionan a continuación:

Centro de gobierno

Era, entre otros, el lugar donde los atenienses se reunían para discutir sus leyes y decidir el futuro político de su ciudad, el cual solía depositarse en manos de aquellos que mejor dominasen la oratoria, el arte de convencer. La filosofía de Sócrates, o, con más exactitud, los inmortales diálogos platónicos (y la Academia de Platón, cuyas puertas estuvieron abiertas durante más de ocho siglos) le dieron a nuestra forma de pensar, unas bases imperecederas, nacidas en el seno de un grupo de amigos de la sofía (sabiduría) que se oponía a aquella democracia, del ágora, que dejaba el futuro de la ciudad en manos de sofisticados oradores y demagogos. Hasta las reformas de Clístenes era el lugar de concentración de la Ekklesía (Asamblea). El ágora ateniense se convirtió en una zona residencial durante las ocupaciones romana y bizantina. Lo cual se vio indiscutiblemente en las nuevas formas implantadas en cuanto al arte de discutir.

Recinto sagrado

El Ágora era un lugar sagrado, como testimonian numerosos santuarios. Allí se encontraban templos dedicados a los dioses olímpicos, a Hefestos, a Zeus y a Apolo. También estaban los tribunales donde se celebraban juicios y donde

condenó, entre otros, a Sócrates a pena de muerte por, según sus acusadores, corromper a los jóvenes e introducir dioses nuevos.

El Mercado

Su vitalidad era aumentada por la Vía de las Panateneas o Panatenaica, la carretera principal para acceder a Atenas y que en ocasiones fue el escenario principal de la procesión que la cruzaba durante las fiestas de las Panateneas. Situada originalmente al noreste de la Acrópolis, el Ágora fue desplazada al pie de la colina de Kolonos Agoraios bajo el arcontado de Solón. Se debió vaciar el emplazamiento de las tumbas y de las casas que allí había. Se encontraba en el punto más bajo del asty y formaba el cruce de ejes de comunicación de la ciudad de Atenas. El Altar de los Doce Dioses era el punto a partir del que se calculaban todas las distancias¹².

1.1.4 El Impero Romano

Roma se encontraba bajo la influencia de la cultura griega desde tiempos remotos. Los etruscos, de los que se supone que emigraron desde Asia Menor al norte de Italia, fueron los que unieron los asentamientos sobre las colinas bañadas por el Tíber en una comunidad y le dieron el nombre de Roma. En el siglo III a.C. ya fuertemente helenizados, estos etruscos fueron sometidos por Roma, que en aquel tiempo extendió su dominio sobre Grecia y Asia Menor.

Durante el mandato del emperador Augusto esta herencia doble desembocó en una forma de arte y arquitectura romanas propias, que perduró durante más de cuatrocientos años. Se perfeccionó el conocimiento de ingeniería de los etruscos en la construcción de calles, puentes y túneles, así como la construcción de bóvedas. Las retículas regulares de las calles de las ciudades etruscas y las colonias griegas se tomaron como modelo para la planificación de la ciudad, aunque este sistema se complementó con un eje norte-sur, este-oeste. Cerca del cruce de estas dos calles principales se encontraba el foro, un

¹² <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81gora> (10 de noviembre del 2009 a las 19:00 hrs)

perfeccionamiento del ágora griega, centro de la vida pública de la polis. A partir de esta ágora los romanos construyeron una plaza cerrada a cuyo alrededor se agruparon los edificios públicos como las basílicas, que servían de tribunal y de lugar de contratación, los arcos de triunfo o los templos, estos últimos tenían una base elevada con una escalinata en la entrada, mientras los muros laterales y posteriores de la cella eran de una sola pieza o decorados con columnas de media caña¹³.

1.1.5 La conquista del Islam sobre España

La Arquitectura del Islam es un término amplio que agrupa los estilos artísticos propios de la cultura islámica desde los tiempos de Mahoma hasta nuestros días, influenciando en el diseño y construcción de edificios y estructuras por todo el mundo. Los tipos principales de construcciones de esta arquitectura son: la Mezquita, la Tumba, el Palacio y el Fuerte; aunque también destacaron edificaciones de menor importancia como los Baños Públicos, las Fuentes y la arquitectura doméstica.

La arquitectura del Islam en España conocida también como hispanomusulmán. La construcción de la gran Mezquita de Córdoba, comenzada en el año 785, marcó la Arquitectura del Islam en la península Ibérica y en el norte de África. La mezquita destaca por sus arcos interiores en forma de herradura. La arquitectura andalusí llegó a su cima con la construcción de la Alhambra, el magnífico palacio-fortaleza de Granada, con su espacio abierto y fresco adornado en rojo, azul y dorado; las paredes están decoradas con estilizados motivos de follajes, inscripciones en árabe, y diseños con arabescos, con paredes cubiertas de azulejos vidriosos.

El panorama urbanístico que encuentra el Islam en la Península Ibérica a su llegada es auténticamente desolador. Paulatinamente se había ido produciendo una inevitable decadencia de la ciudad, se había ido perdiendo la organización

¹³ H.F. Ullman (1996). *“Historia de la Arquitectura, de la Antigüedad a Nuestros Días”* Ed. Deutchland

que regía a la ciudad visigoda, y los nuevos habitantes se encontraron el “campo libre” para crear sus ciudades, unas veces de nueva fundación y otras sobre terrenos romanos o godos. Frente a lo que se había realizado en ciudades como Bagdad, en las que se pretendía llegar a la perfección incluso creándose un concepto ideal del urbanismo, la ciudad hispanomusulmana adquiere otra concepción. La aglomeración de población hizo cambiar la imagen de ciudad romana que se tenía, los musulmanes impusieron una nueva forma de urbanismo desconocida hasta entonces en Occidente, una forma basada en la casi total ausencia de normas; la ciudad crece según los deseos de los habitantes sin más límite que el respeto al vecino.

El entramado urbano se convierte en una “tela de araña” en torno al centro comercial, el zoco, muy relacionado, por su proximidad, con la mezquita. De él parten calles sin salida, angostas y laberínticas. La actividad de la ciudad giraba en torno a estos zocos, que con sus tiendas, talleres y almacenes creaban un conjunto arquitectónico pobre, una amalgama de construcciones todas ellas semejantes en forma y calidad. Los amplios espacios y grandes vías que encontrábamos en la ciudad romana desaparecen en favor de una organización por barrios en función de reunir en sitios concretos a los diversos artesanos, estos arrabales constituían la verdadera estructura urbana; la ciudad se convierte en un apretado entramado urbano que no deja hueco a espacios libres ni plazas. Frente al urbanismo que seguían las ciudades romanas, en el que el sentido de la ortogonalidad era el que primaba, la ciudad hispanomusulmana sólo dejará ejemplos de rectitud y disciplina urbana en casos muy concretos y escasos, por ejemplo en Madinat al-Zahra, en el patio de los leones de la Alhambra, y en la distribución de algunos patios ajardinados. Además, en las ciudades árabes, el trazado anterior no desaparecía instantáneamente tras la conquista, algunos aspectos pervivían en el tiempo, así las vías principales de períodos anteriores que arrancaban de las puertas de las murallas seguirán existiendo en este nuevo trazado; por otra parte se ha de tener en cuenta otro factor más, el hecho, ya comentado, de que los nuevos edificios árabes se levantaban en el espacio que en épocas anteriores habían ocupado construcciones preislámicas, y que en éstas

solían desembocar las principales calles, por tanto es lógico pensar que en algunos lugares se conservara la calle principal del período anterior, casos como Córdoba, Sevilla y Toledo¹⁴.

1.1.6 El Renacimiento

La emulación del clasicismo grecorromano que se produjo durante el renacimiento reavivó el patrón clásico en los esfuerzos urbanistas. La plaza de la Basílica de San Pedro de Roma y la plaza de San Marcos de Venecia representan un ideal de grandiosidad para los lugares públicos y las estructuras cívicas.

En un marcado contraste con las calles estrechas e irregulares de los asentamientos medievales, la planificación renacentista hizo hincapié en calles amplias que respondían a un patrón radial o circunferencial regular, es decir, calles que formaban círculos concéntricos en torno a un punto central, con otras calles que partían desde ese punto como si fuesen radios de una rueda. Entre otros ejemplos estarían también el diseño urbano del Plan para Londres (1666) elaborado por el arquitecto inglés Christopher Wren y las calles de Mannheim y Karlsruhe, en Alemania. Estos diseños del urbanismo renacentista fueron los utilizados en las ciudades españolas y británicas establecidas en el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII, como se puede ver en Savannah (Georgia), Williamsburg (Virginia), Ciudad de México y Lima, en Perú. Ciudad de México había quedado destruido durante la conquista, pero fue el mismo Hernán Cortés quien ordenó su reconstrucción. La llegada casi inmediata del primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza en 1535 fue crucial para el urbanismo en tierras de América. Mendoza, que había estudiado las doctrinas urbanísticas de Leon Battista Alberti, renacentista italiano, las aplicó con radicalidad, tanto en México como en Perú, a donde se trasladó en 1550. 'La ciudad ideal' renacentista, una cuadrícula abierta que, en el caso español se abría en torno a un espacio central o Plaza Mayor, fue el modelo que aplicó en los dominios hispanos, siguiendo las reglas recogidas en las 'Leyes de Indias' (1573). La labor de urbanización llevada a cabo fue inmensa,

¹⁴ H.F. Ullman (1996). *“Historia de la Arquitectura, de la Antigüedad a Nuestros Días”* Ed. Deutchland

sólo comparable con la realizada con antelación por el Imperio romano. En sus inicios, el urbanismo estadounidense reflejó también la preferencia por las avenidas y edificios públicos grandiosos¹⁵.

1.1.7 El Barroco

La arquitectura barroca se caracteriza por la prolongación de los ejes de cada edificio simbólico hasta alcanzar el ordenamiento de la ciudad y modificar el territorio donde se enclava. El modelo de plaza urbana fue tomado de la obra realizada por Miguel Ángel en el siglo XVI, llamada plaza de Campidoglio o Capitolio. Las vistas frontales de las iglesias eran proyectadas en correlación con la plaza a las que se abrían a pesar de que no hubiera correspondencia con las características de ambas. Muestras de estos principios se crearon en ciudades de Europa como San Petersburgo y en ciudades del nuevo mundo como, México, Santiago de Chile, o Antigua Guatemala donde se realizaron plazas mayores, típicamente españolas¹⁶.

1.1.8 Las Plazas de Armas

Iniciando el desmantelamiento de la obra material construida por el mundo indígena, el humanismo renacentista encuentra un territorio nuevo para desarrollarse con toda la amplitud ilimitada que señalaba su utopía. A los conceptos cosmogónicos que habían originado la creación de las ciudades prehispánicas, en donde cada punto se animaba rítmicamente por las celebraciones periódicas a que daba lugar el paso del tiempo, se oponen las razones de orientación, ventilación y distribución racional del espacio de la ciudad, dispuestos por tratadistas como León Battista Alberti. A partir del año 1538, se ordena la definitiva demolición de los últimos adoratorios aztecas en la ciudad de México y se da lugar el trazado de la ciudad que describió Cervantes de Salazar en 1554. En respuesta de las demandas económicas, políticas del virrey Antonio

^{15,16} H.F. Ullman (1996). *“Historia de la Arquitectura, de la Antigüedad a Nuestros Días”* Ed. Deutchland

de Mendoza ordena la nueva métrica urbana; años antes, el conquistador Cortes auxiliado por el geómetra Alonso García Bravo había ejecutado los primeros trazos de la nueva capital virreinal siguiendo la ordenanza clásica de los dos ejes a noventa grados a partir de la “Plaza de Armas”. Con este criterio se trazaron Puebla (1531), Querétaro (1534), Valladolid (Hoy Morelia 1541-1543), esta última a cargo de Juan Ponce enviado por el mismo virrey, y las de Antequera (Hoy Oaxaca) y la segunda Veracruz, a cargo del mismo Alonso García Bravo.

Ubicando a la plaza de armas como centro político y religioso de la ciudad, se dispusieron en derredor los solares para la catedral, las casas reales y la casa de los naturales o gente común. Una Plaza Mayor en la ciudad, no es reconocida solo por sus dimensiones sino además por su papel en la historia de la nación que le aloja. De igual manera la denominación oficial de la plaza principal de una localidad cambia según su función en determinada etapa, es así como en América la plaza principal o plaza mayor es conocida por Plaza de Armas por su previsión como refugio en caso de un ataque a la ciudad, por lo que poseían guarniciones de armas. En España la designación se da según cuestiones de índole política por etapas, en este caso se sustituía por Plaza Real o Plaza de la Constitución alternativamente según cambiara el gobierno durante los siglos XIX y XX.

La Plaza Montejo, en Mérida, Yucatán; ocupa un lugar destacado frente a la plaza; e igual la de Diego de Mazariegos, en San Cristóbal de las Casas. Las calles siguen los rumbos cardinales, otros elementos secundarios en las plazas fueron la picota, la fuente, bancas y el mercado. La traza era el conjunto de calles que enmascaraban el centro; fuera de ellas se crearon los barrios para la naturaleza. De manera conceptual podemos reconocer formalmente una plaza mayor como un espacio abierto, de encuentro, nacido de una ramificación urbana que proviene de otras plazas llamadas plazas de arrabal o plazas de mercado que constituyen las plazas de los barrios, de las comunidades adyacentes al centro. Sin embargo, hay algún caso de la plaza abierta con funciones de mercado en el mundo islámico como la Plaza Jamaa el Fna de Marrakech; vemos así que la

multifuncionalidad de los espacios urbanos siempre será característica de los mismos y resultado de los hábitos urbanos, comerciales y culturales del país.

Durante el reinado de Felipe II, su arquitecto real, Francisco de Salamanca diseñó la primera Plaza Mayor regular y cerrada en Valladolid que sirvió de modelo desde el siglo XVII para otras plazas de España, Hispanoamérica e Italia. A partir del ejemplo dado por Francisco de Salamanca en Valladolid, las plazas de arrabal fueron absorbidas por el caserío urbano, quedando en una posición más céntrica, incrementando la altura de sus edificios, es entonces como reconocemos ante la multifuncionalidad de la plaza de la facultad de metamorfosis que ejerce en la ciudad, en su aspecto, en su configuración como respuesta a cambios de otra índole. E ese mismo orden las funciones de la plaza varían y amplían en la misma medida en que esta hace cambiar a la ciudad entre dichas funciones están: Espacio político, espacio de festejos y solemnidades, autos de fe de la inquisición, ejecuciones públicas de ámbito civil, espacio de conflicto social.

Felipe II promulgó las Ordenanzas de Descubrimiento y Población en 1573, tratando de homogenizar la planificación y dejando claro en ellas el carácter nuclear dado a la Plaza Mayor. Las Plazas Mayores son planificadas a partir del trazado de la ciudad existente en América y las calles y las casas las rodean, es el caso de la plaza de Mayo en Buenos Aires. Pero existen otros casos de desplome en edificios previos como Zócalo de México. Una clasificación válida de las plazas mayores es dada por Robert Ricard en la que distingue dos tipos: Noble y Monumental, en América era el centro y símbolo de la ciudad y organismo alrededor del cual se dio su vida. Podría decirse, sin gran exageración, que una ciudad hispanoamericana es una Plaza Mayor rodeada por calles y casas, más que un conjunto de calles y casas en torno a una Plaza Mayor. La Plaza Mayor americana más grande que la española, no era monumental sino por los edificios que la rodeaban. Además de la plaza municipal tenía la presencia de la Iglesia, residencia de las autoridades, tribunal y prisión¹⁷.

¹⁷ **Gustavo Munizaga Vigil** (2000). "Historia de las Ciudades, Una Aproximación." Ed. Alfa Omega

1.1.9 Las Plazas en la Ciudad de Hermosillo, Sonora

El origen de Hermosillo data de 1700, cuando se fundaron los pueblos de Nuestra Señora del Pópulo, Nuestra Señora de los Ángeles y la Santísima Trinidad del Pitic, habitados por seris, tepocas y pimas bajos. Años atrás se habían presentado dificultades internas entre los indios tepocas con los pimas bajos y como consecuencia, se habían alejado de sus funciones. El propósito original de la ciudad fue el de contener a los indios seris y tepocas y proteger la expansión hispana con el nombre de Real Presidio de San Pedro de la Conquista, nombre otorgado en honor al Virrey don Pedro de Castro y Figueroa duque de la Conquista y marqués de Gracia.

En 1718, por órdenes del gobernador don Manuel de San Juan y Santa Cruz, se repobló el pueblo de la Santísima Trinidad del Pitic; el 29 de septiembre de 1725 los seris asentados en el Pópulo se levantaron en son de guerra e invadieron al pueblo de Opodepe. Se les persiguió a los seris con el objeto de castigarlos hasta que firmaran la paz en enero de 1726, y fueron asentados en el Pópulo y en los puntos denominados Alares y Moraga; posteriormente dada la incertidumbre por la belicosidad de los indígenas se formó el presidio del Pitic. En el mes de junio de 1741 don Agustín de Vildósola estableció el presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic. Nueve años después las tropas del presidio fueron trasladadas a El Pópulo, del hoy municipio de San Miguel de Horcasitas. Como consecuencia de esta acción el Pitic quedó en situación muy precaria, debido a que varios residentes emigraron por temor a los seris. Estando a punto de desaparecer el asentamiento del presidio, las autoridades superiores ordenaron que un grupo de soldados permaneciera en el lugar para garantizar la seguridad de los vecinos. En 1772, el intendente Don Pedro de Corbalán mandó construir un canal en el margen izquierdo del Río Sonora, para regar las tierras y las huertas¹⁸.

Antes de que terminara el siglo XVIII el antiguo Presidio de San Pedro de la Conquista del Pitic se convirtió en Villa del Pitic. El 9 de febrero de 1825, la Villa

¹⁸ www.historiadehermosillo.com (3 de noviembre del 2009)



del Pític fue establecida como cabecera del partido, dependiente del departamento de Horcasitas. Esto coincidió con la urbanización que los agrimensores reales le dieron, ya que progresaba de manera firme. El 5 de septiembre de 1828, por el decreto no. 77 de la H. Legislatura del Estado de Occidente, se suprimió el nombre de Villa del Pític y se le impuso el de la Ciudad de Hermosillo, en honor al general jalisciense José María González de Hermosillo quien a fines de 1810 había llevado la tarea de la insurrección nacional a tierras sinaloenses. Fundado el Estado de Sonora el 13 de marzo de 1831, Hermosillo fue su primera capital del 14 de mayo de ese año al 25 de mayo de 1832, cuando los Poderes fueron trasladados a la ciudad de Arizpe. En 1837 la ciudad fue erigida en cabecera del distrito de su nombre. También en esa fecha don Pascual Iñigo inició la construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen. En 1879 Hermosillo volvió a ser la sede de los poderes estatales, en forma provisional. Sin embargo, al ser expedida la nueva Constitución Política del Estado el 15 de septiembre de 1917, quedó confirmado en forma definitiva que la ciudad de Hermosillo es la sede de los poderes estatales. La primera plaza que se crea en la ciudad de Hermosillo es en el año 1780, la Plaza Mayor. Este fue el primer espacio público con el que contó la localidad y su finalidad era la recreación de los habitantes. En 1856 se le cambia el nombre a Plaza de Armas General Ignacio Zaragoza y años después la plaza es atentada con desaparecer ya que gracias a una mala decisión la vegetación comenzó a morir, para recuperar la plaza en el siglo XX se plantó más vegetación y se colocó un Kiosco de fierro en el centro de la plaza. Después se crea la Plaza Hidalgo durante la época de Porfirio Díaz, siendo esta el segundo espacio público de la ciudad. Esta plaza recibe el nombre durante los festejos del Centenario de la ciudad y su forma rectangular se debió a los espacios vacíos que dejaron las edificaciones a su alrededor. Tiempo después aparece La Alameda, primer espacio público como antecedente de parque, la cual se ubicaba al oriente de la ciudad y midiendo mil varas por lado originando una forma cuadrada. Paso por varias transformaciones a lo largo de los años, hasta convertirse en el actual Parque Madero. El objetivo de este parque era favorecer las actividades de paseo público y crear espacios verdes mediante vegetación. El siguiente espacio público

fue el Jardín Benito Juárez, el cual determinó un cambio de uso de suelo, ya que ven el año 1850 se había elegido dicho terreno como cementerio para depositar los restos mortuorios que no cabían en el cementerio que se encontraba ubicado detrás de la Iglesia Mayor. Entre los años de 1955 y 1961 se transforma, colocándose la estatua de Benito Juárez. En los años cuarentas el gobernador General Abelardo L. Rodríguez trajo la modernidad con el proyecto de Museo Biblioteca de la Universidad de Sonora, donde se creó una plaza que hoy es Plaza Emiliana de Zubeldía. En el año de 1944 nace la colonia Pitic, donde se dejó un espacio para parque. Posteriormente nace la Plaza 16 de Septiembre en el año de 1950, la cual se localizaba en la Colonia Pueblo Nuevo. Nace la primera invasión de la ciudad en 1972, la cual se llamó Ley 57 y que curiosamente desde sus inicios se contempló un área para actividades de recreación y deporte. Finalmente en los noventa inicia el proyecto Río Sonora, de este proyecto surge Parque La Saucedá, desafortunadamente por los problemas de escasez de agua afectan la vegetación y los lagos artificiales, por lo que se implementan actividades variadas convirtiéndose así en el primer parque de atracciones de la ciudad¹⁹.

¹⁹ **Beatriz Clemente Marroquín** (2007). *“Los Parques Urbanos en Hermosillo de 1997 a 2007, ¿Abandono o Recuperación?”*, Colegio de Sonora, Hermosillo

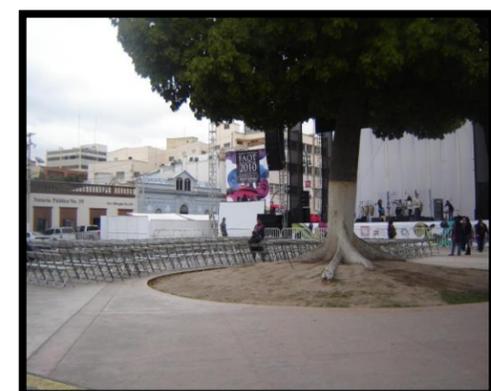


Imagen 1. Plaza Alonso Vidal, FAOT.

Imagen 2. Plaza Alonso Vidal, FAOT.

Imagen 3. Plaza Alonso Vidal, FAOT.

Imagen 4. Plaza Alonso Vidal, FAOT.

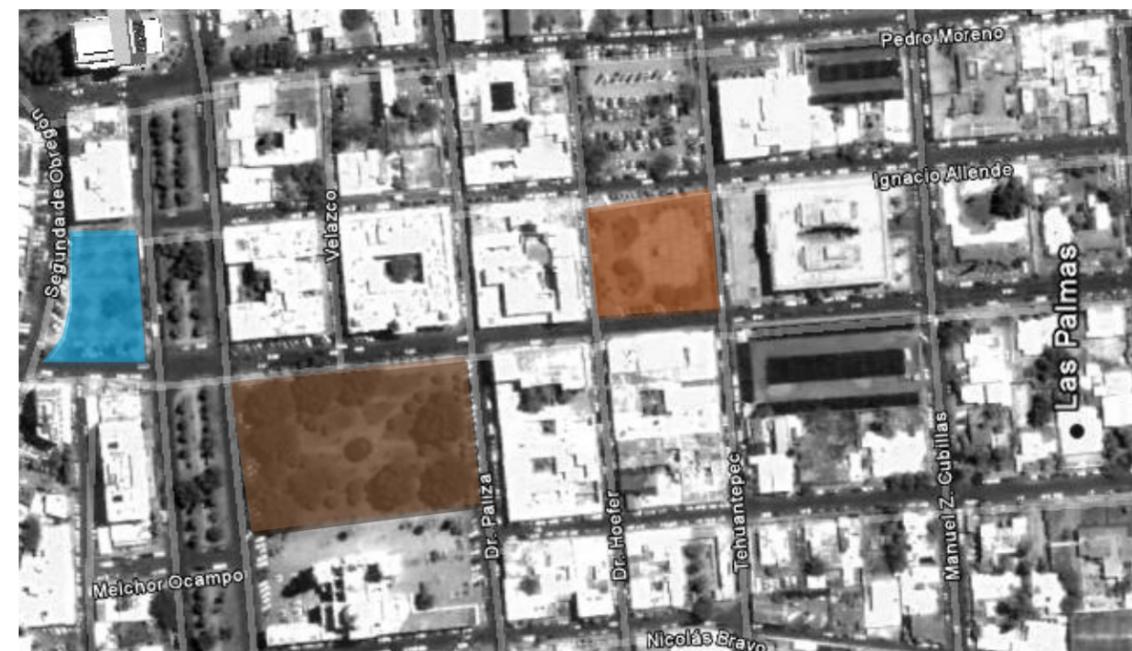
Imagen 5. Plaza Juárez.

Imagen 5. Plaza Juárez.



Imagen 6. Plaza Zaragoza, Feria del Libro.

Imagen 7. Plaza Zaragoza, Feria del Libro.



- PLAZA ALONSO VIDAL
- PLAZA ZARAGOZA
- PLAZA JUÁREZ



Imagen 8. Plaza Zaragoza.

Imagen 9. Plaza Zaragoza, FAOT.

Imagen 10. Plaza Zaragoza, FAOT.

Imagen 11. Plaza Zaragoza, FAOT.

PLAZAS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO

1.1.10. Historia del Bicentenario

El origen de esta investigación se basa en los hechos históricos que sucedieron hace 200 años para traer independencia a nuestro país ayudando a reforzar una identidad propia la cual debemos de estar orgullosos. El 16 de septiembre de 1810 es la fecha que marca el inicio del movimiento armado dirigido por Miguel Hidalgo, quien fuera un simple sacerdote logró movilizar a una gran parte del pueblo mexicano con lo que se conoce como El grito de Dolores, ya que hizo un llamado a los habitantes de La Nueva España en la iglesia de Dolores, Hidalgo.

Uno de los pretextos tomados por los criollos para reclamar la independencia de las colonias españolas fue la ocupación francesa de España, a principios del siglo XIX. En varias partes de América Latina tuvieron lugar algunas rebeliones independentistas, algunas más exitosas que otras. México no fue la excepción. Los primeros intentos separatistas de Nueva España corresponden los hechos ocurridos durante la Crisis política de 1808 en México, se formó una Junta de Gobierno la cual contaba con cierta simpatía del virrey José de Iturrigaray, pero un golpe de Estado realizado por Gabriel de Yermo depuso al virrey y a consecuencia se encarceló a los promotores de la junta: Melchor de Talamantes, Juan Francisco Azcárate y Lezama, Francisco Primo de Verdad y Ramos y José Antonio de Cristo. La Real Audiencia, que favorecía a los golpistas, nombró a Pedro de Garibay como virrey interino y toda idea de separatismo fue sofocada. Las reuniones entre criollos continuaron, pues la inconformidad con su situación secundaria en la sociedad novohispana y la ocupación francesa de la metrópoli eran la oportunidad para conseguir un gobierno local. El siguiente intento por establecer un congreso independiente y autónomo fue la Conjura de Valladolid en 1809, pero fue descubierta y sus miembros fueron procesados.

La conspiración de Querétaro sería finalmente la que desataría la revolución de Independencia de México. En la conspiración participaban, entre otros, los corregidores de la ciudad de Querétaro, Josefa Ortiz de Domínguez y

Miguel Domínguez; Ignacio Allende y Juan Aldama, y el cura Miguel Hidalgo. Sería este último quien daría el llamado "Grito" a la insurrección en el pueblo de Dolores, Guanajuato, el 16 de septiembre de 1810.

Tras varias victorias, entre las que destacan la toma de Guanajuato, Valladolid, y la derrota que propinaron a las tropas realistas en Cerro de las Cruces (a un tiro de piedra de la Ciudad de México), el ejército insurgente se retiró hacia occidente. Fueron derrotados en la Batalla del Puente de Calderón por Félix María Calleja, a la postre, virrey novohispano. Las tropas realistas persiguieron a la insurgencia hasta apresarlos en Acatita de Baján, Coahuila. Los líderes fueron fusilados y sus cabezas exhibidas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato. Esto fue en el año de 1811.

Para este tiempo, la insurgencia se había hecho fuerte en el sur de la intendencia de México. Al frente de la tropa se hallaba el cura y Generalísimo José María Morelos y Pavón, quien había recibido la orden directa de Hidalgo de encabezar la revolución en la Sierra Madre del Sur. Entre los triunfos más sonados de Morelos y su ejército (del que formaban parte, entre otros, Mariano Matamoros, los hermanos Galeana y los hermanos Bravo), se encuentra el sitio de Cuautla, que fue roto tras casi un año de asedio realista. Morelos convocó al primer congreso americano en 1813, en Chilpancingo, al que acudieron diputados de las provincias del nascente país, los cuales firmaron el Acta de Independencia de la América Septentrional y promulgaron la Constitución de Apatzingán un año más tarde, sobre la base del documento escrito por Morelos, intitulado *Sentimientos de la Nación*, (el Generalísimo que había rechazado ese título, se hizo llamar *Siervo de la Nación*). Sin embargo, los realistas terminaron por minar la capacidad bélica del ejército insurgente y finalmente, Morelos fue aprehendido en Tezmalaca y conducido a la Ciudad de México, donde fue enjuiciado, degradado, excomulgado y hecho preso. Finalmente fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec (que hoy se llama Ecatepec de Morelos en recuerdo del cura), el 22 de diciembre de 1815. A esas alturas, el ejército insurgente había entrado en una fase francamente defensiva. Habían sido fusilados Matamoros y Morelos, muertos en combate

fueron algunos de los Galeana (no todos: Pablo siguió combatiendo a los realistas en Zacatula, hasta 1822, cuando Vicente Guerrero le mandó a avisar que la guerra había terminado un año antes). Los únicos frentes fuertes eran el veracruzano, al mando de Guadalupe Victoria, y el de Vicente Guerrero, en el sur de México. En el norte, la campaña relámpago de Pedro Moreno y Francisco Javier Mina (un joven español de ideas liberales, recién desembarcado de España), había concluido desastrosamente, a pesar de sus triunfos iniciales.

De esta manera, la revolución popular de independencia mexicana se hallaba muy lejos del triunfo. El virrey Apodaca había ofrecido indulto a los insurgentes, lo que minó el ejército en resistencia. La oferta llegó a Guerrero por conducto de su padre, y la rechazó con la famosa frase *la Patria es primero*, que hoy está escrita con letras de oro en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Aprovechando la situación, algunos militares criollos —que habían combatido a los insurgentes durante los años anteriores— tomaron la dirección del movimiento.

Agustín de Iturbide selló un pacto con Guerrero, jefe de los insurgentes surianos, en compañía de quien promulgó el Plan de Iguala en 1821. Poco tiempo después, llegó el nuevo virrey de Nueva España, Juan O'Donojú, que también sería el último, y que aceptó firmar el acta de independencia de México el 27 de septiembre de 1821. Los primeros reconocimientos a la nación independiente provinieron de Chile, Gran Colombia y Perú. En 1825, los Estados Unidos reconocieron a la nueva nación hispana con los límites de 1820 establecidos por el gobierno estadounidense y la Corona de España, por el Tratado de Adams-Onís. Los límites estaban fijados por el paralelo 42°N, las Rocallosas, el río Nexpentle, el río Rojo y el río Sabina hasta desembocar en el Golfo de México²⁰.

²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_México (6 de febrero del 2010)



CAPÍTULO SEGUNDO. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN

2.1.1. MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN



Imagen 12. Imagen Satelital de la ciudad de Hermosillo, Indicando el Sector Vado del Río hacia el Sureste.

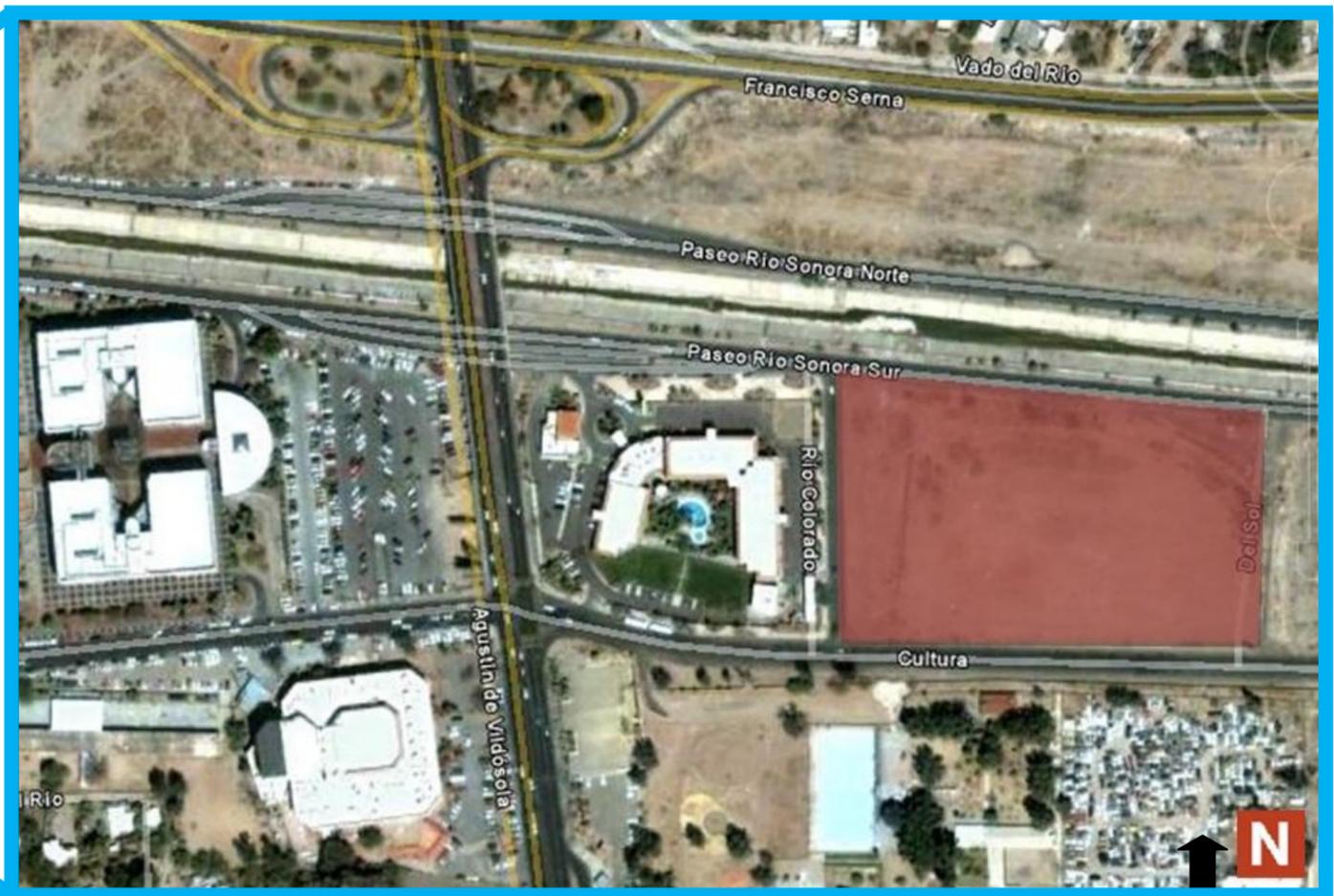


Imagen 13. Terreno ubicado en Río Colorado y del Sol, entre Paseo Río Sonora Sur y Av. de la Cultura.

2.2. Análisis Sectorial

Al inicio de los noventa se desarrolla el Macro Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, que capitaliza lo que ya se venía formulando desde finales de los ochenta con el Plan Especial Hermosillo, que buscaba la integración del sur y el norte de la ciudad, mediante la canalización del Río Sonora, la interconexión de vialidades y el aprovechamiento de los terrenos ganados al Río, generando un nuevo centro administrativo, comercial y recreativo, que tuvo un arranque espectacular, incluyendo grandes edificaciones, pero que se vio frenado a mitad de los noventa con la crisis de diciembre de 1994 y sólo recientemente se ha visto reactivado con un ritmo y magnitud muy modesto comparativamente con las expectativas iniciales.



Imagen 14. Proyecto Río Sonora XXI de la ciudad de Hermosillo, Sonora.



Imagen 15. Áreas contempladas para el proyecto original.

En la zona del Vado del Río esta propuesto un corredor comercial y de servicios, lo que divide a la ciudad en norte y sur, en la Imagen 18 se puede observar las distintas áreas que se pretenden manejar en este sector, las cuales son las siguientes:

- 1.- Polígono Comercial.
- 2.- Polígono Financiero, Comercial y de Servicios.
- 3.- Polígono de Servicios de Salud.
- 4.- Polígono Cívico.
- 5.- Polígono Villa de Seris.
- 6.- Polígono Turístico-Esparcimiento.
- 7.- Polígono Recreativo-Deportivo.
- 8.- Polígono de Servicios.
- 9.- Polígono Mixto.

La Zona del Vado del Río, que comprende 13 mil hectáreas situadas prácticamente en el centro de la ciudad, es considerada privilegiada gracias a su ubicación geográfica, cuestión que le genera ventajas competitivas sobre otras áreas de la localidad. Sus vistas hacia los cerros, tiene fácil acceso al eje vial que comunica al parque industrial, es un sector muy atractivo tanto para el turismo como para el negocio²¹.

²¹ Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009, Proyecto Río Sonora.

2.2.1. Medio físico natural

2.2.1.1. Topografía

La ciudad de Hermosillo se encuentra a una altitud promedio de 200 metros sobre el nivel del mar. La mancha urbana tiene aproximadamente el 85% de terrenos sensiblemente planos, de escasa pendiente orientada principalmente hacia el lecho del Río Sonora.

Nombre de la elevación	Ubicación	Longitud (Km.)	Elevación (msnm)	Orientación
Cerro de La Virgen	Sur	1	370	SE-NO
Sierra Agualurca	Sur	5	635	SE-NO
Sierra La Flojera	Oriente	3.5	400	SE-NO
Cerro Akiwiki	Sur			S-N
Cerro Piedra Bola	Sur	0.75	400	SE-NO
Cerro La Cementera	Oriente	3	400	SO-NE
Cerro de La Campana	Centro	0.5	300	circular
Cerros El Mariachi	Oriente	0.1,0.5,0.25 y 0.35	300	SE-NO y E-O
Sierra El Bachoco	Norte	Más de 18	650	SE-NO
Cerro Colorado (NW)	Noroeste	1.5	500	SE-NO
Cerro Bola	Noroeste	2.75	450	N-S
Cerro Tecoripita	Poniente	1	300	SO-NE
Cerro El Apache	Poniente	0.5	300	SO-NE
Cerro El Colorado (SW)	Suroeste	4	300	SE-NO

Tabla 1. Principales elevaciones existentes dentro de la ciudad de Hermosillo y dentro del límite de población de la misma.



Imagen 17. En la Imagen se puede observar el terreno que es sensiblemente plano.



Imagen 18. Vista hacia los puntos C y D.



Imagen 19. Vista entre puntos A y C.



Imagen 20. Vista entre puntos C y D.



Imagen 21. Vista entre puntos B y D.



Imagen 22. Vista entre los puntos A y B.



VISTAS DEL TERRENO

2.2.1.2. Clima

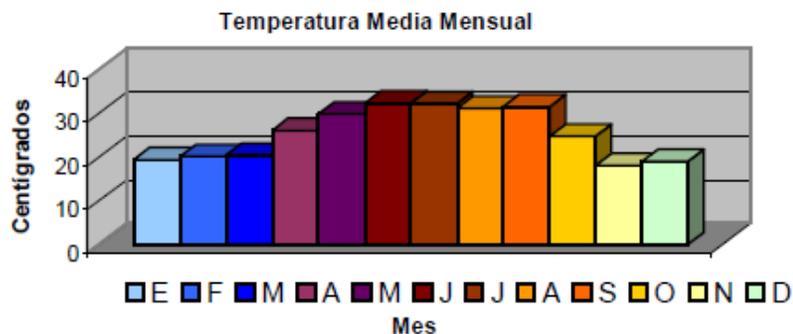
El clima en el Centro de Población Hermosillo es de tipo cálido-seco a desértico (BW(h')), con temperaturas altas en verano, mientras que el invierno tiende a ser menos extremo. En la ciudad de Hermosillo el mes más frío es diciembre con una temperatura mínima promedio de 3.5 °C y el mes más caluroso es junio con una temperatura máxima promedio de 45 °C. El mes en el cual se presenta la mayor humedad relativa es diciembre con un máximo promedio de 62% y el mes con menos humedad relativa es abril con un porcentaje mínimo promedio de 24.6%. En cuanto a la insolación máxima, el mes en el cual se presenta mayor tiempo de horas luz es mayo con un promedio máximo de 326 horas luz.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL (Centígrados)				
ESTACION	PERIODO	TEMPERATURA PROMEDIO	TEMPERATURA DEL AÑO MÁS FRÍO	TEMPERATURA DEL AÑO MÁS CALUROSO
Hermosillo	1986 a 2000	25.1	24.1	26.7

Fuente: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en centígrados. Inédito

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL (Centígrados)													
ESTACION Y CONCEPTO	PERIODO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
HERMOSILLO	2000	19.4	20.1	20.4	26.1	29.8	32.3	32.2	31.1	31.5	24.8	18.1	19
Promedio	1986-2000	17.2	18.6	20.8	24.2	27.7	31.8	32.5	31.7	30.8	27.6	21.3	16.7
Año más frío	1991	15.8	19	17.9	22.6	25.7	29.9	31.8	31.7	30.1	27.9	20.3	15.9
Año más caluroso	1986	21	19.8	22.8	26.3	27.7	32.5	31.4	32	30.1	32.9	27.8	16.2

Fuente: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en centígrados. Inédito.



Fuente: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en centígrados. Inédito

Las precipitaciones pluviales más elevadas se presentan durante los meses de julio, agosto y septiembre, coincidiendo con la temporada de huracanes y registrándose una humedad relativa promedio del 53%. En los meses de marzo a junio y en octubre la presencia de lluvias es mínima, con una humedad relativa del 30%.

PRECIPITACION TOTAL ANUAL (milímetros)				
ESTACION	PERIODO	PRECIPITACION PROMEDIO	PRECIPITACION DEL AÑO MAS SECO	PRECIPITACION DEL AÑO MAS LLUVIOSO
Hermosillo	1986 a 2000	416.1	219.5	578.4

Fuente: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en Mm. Inédito.

PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL (milímetros)													
ESTACION Y CONCEPTO	PERIODO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
HERMOSILLO	2000	0	0	27.6	0	0	3.8	141	50.4	58.4	235	15.5	0
Promedio	1986-2000	15.2	24.6	8.9	5	5	4	91.7	114.8	4	26.2	20.8	34
Año más seco	1987	0	34.2	0	3.5	5	10.5	52.2	55.4	12.4	12	0	34.3
Año más lluvioso	1990	25.8	0	0	0	1.3	37.6	127.5	220.6	95.2	3.7	19.9	46.8

Fuente: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en Mm. Inédito

2.2.1.3. Asoleamiento



Imagen 23. Salida del Sol por oriente.

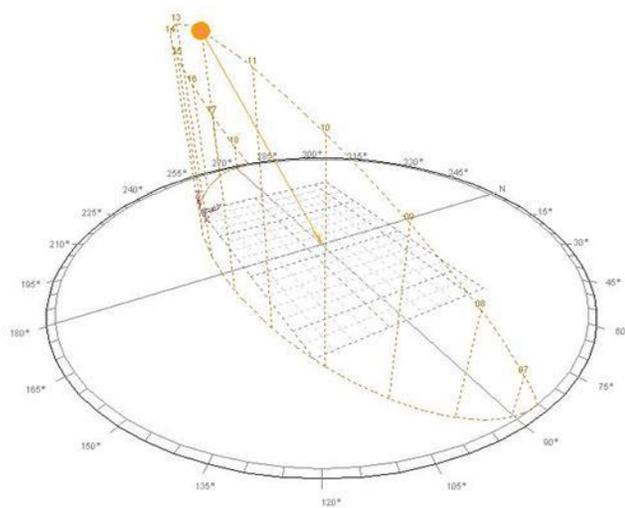


Imagen 24. Trayectoria solar durante el mes de abril en la ciudad de Hermosillo.

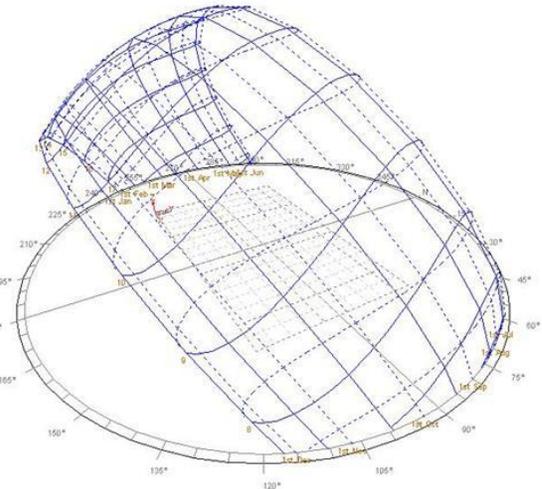


Imagen 25. Trayectoria solar anual para la ciudad la ciudad de Hermosillo.

2.2.1.4. Vientos Dominantes

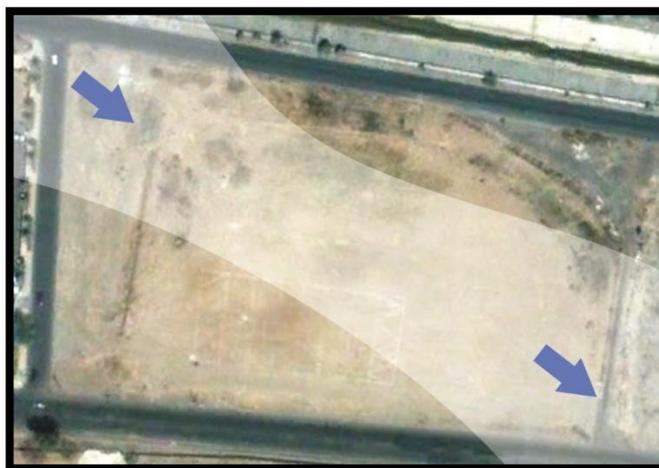


Imagen 26. Vientos del Noroeste en otoño e invierno.



Imagen 27. Vientos del Este en primavera.

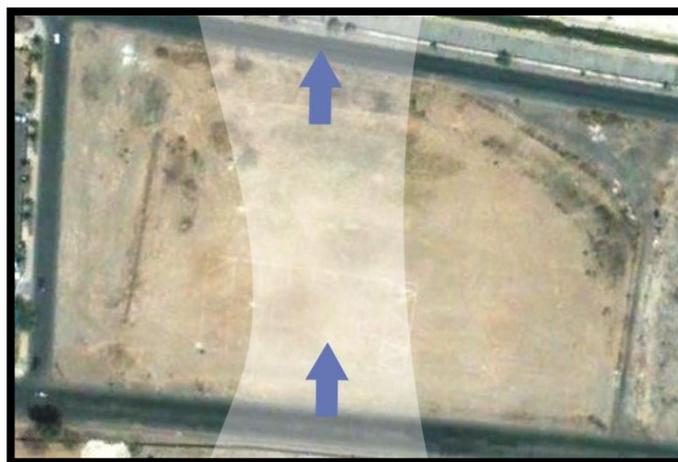


Imagen 28. Vientos del Sur en verano.

2.2.1.5. Vegetación

En cuanto a la vegetación existente en el terreno se cuenta con las siguientes:



Nombre Científico: Cercidium Microphyllum

Nombre Común: Palo Verde

Familia: Leguminosas

Tipo: Árbol

Origen: Suroeste de Estados Unidos y Norte de México

Forma: Extendida

Follaje: Denso

Hojas: Compuestas, microfilias, color verde amarillento.

Permanencia: Caducifolio

Altura: 3 – 3.5m

Diámetro: 3m

Flor: Pequeñas, amarillas en racimos.

Floración: Abril –Mayo

Agua: Escasa a Nula

Suelo: Tolerante, prefiere gravosos con buen drenado.

Luz: Pleno Sol o reflejado.

Mantenimiento: Ocasional

Crecimiento: Lento

Observación: Frutos, Flores y Hojas ocasionan mucha basura.



Nombre Científico: Anthephora belangeri

Nombre Común: Zacate Mezquite

Familia: Gramíneas

Tipo: Perenne

Origen: Suroeste de Estados Unidos y Norte de México.

Forma: Extendida con tallos delgados.

Follaje: Ligero

Hojas: Largas, angostas y puntiagudas.

Permanencia: Perennifolio

Altura: 0.80 – 1m

Diámetro: 0.50m

Flor: Largas espigas terminales.

Floración: Marzo –Mayo

Agua: Regular

Suelo: Tolerante

Luz: Pleno Sol

Mantenimiento: Nulo

Crecimiento: Rápido

Observación: Soporta suelos salinos.



Nombre Científico: Pennisetum ciliare

Nombre Común: Zacate Buffel

Familia: Gramíneas

Tipo: Perenne

Origen: Eurasia Tropical

Forma: Extendida con tallos delgados.

Follaje: Ligerero

Hojas: Filiformes, color verde claro.

Permanencia: Perennifolio

Altura: 0.10 – 0.70 m

Diámetro: 0.50m

Flor: Largas espigas terminales.

Floración: Marzo –Mayo

Agua: Regular

Suelo: Arenoso o gravoso

Luz: Pleno Sol

Mantenimiento: Nulo

Crecimiento: Rápido

Observación: Se encuentra en planicies y laderas rocosas, debajo de 1300m.



Nombre Científico: Larrea Tridentata

Nombre Común: Gobernadora

Familia: Zygophylláceas

Tipo: Arbusto

Origen: Suroeste de Estados Unidos y Norte de México.

Forma: Abanico de ramas delgadas y oblicuas.

Follaje: Denso

Hojas: Compuestas, micrófilias, color verde oscuro.

Permanencia: Perennifolio

Altura: 4m

Diámetro: 2 a 3m

Flor: Amarilla pequeña de 5 pétalos.

Floración: Febrero - Abril

Agua: Escasa, tolerante a sequías.

Suelo: Tolerante

Luz: Pleno Sol

Mantenimiento: Nulo

Crecimiento: Lento

Observación: Las hojas están cubiertas con una sustancia lustrosa y pegajosa.

2.2.1.6. RESISTENCIA DEL TERRENO

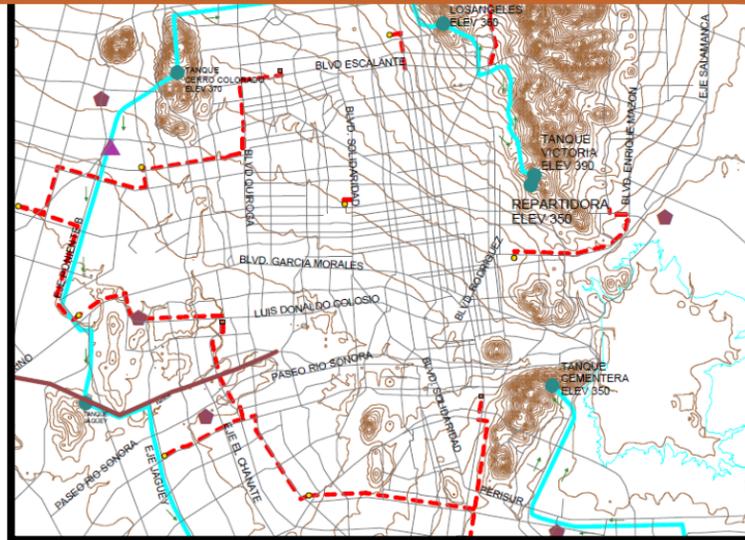
LA RESISTENCIA DEL SUELO EN EL SECTOR VADO DEL RÍO SE ENCUENTRA ENTRE 7 Y 15 TONELADAS POR METRO CUADRADO A UNA PROFUNDIDAD DE MEDIO METRO DE DESPLANTE CON ZAPATA CORRIDA.

2.2.1.7. USO DE SUELO



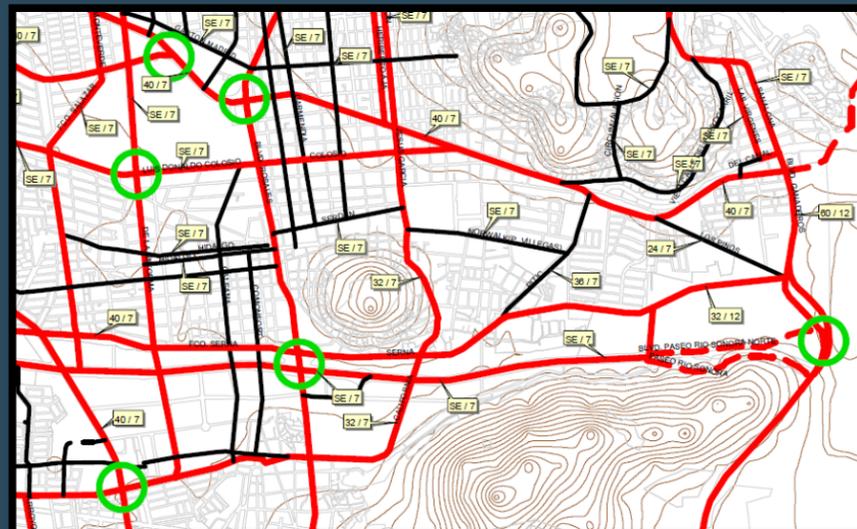
SIMBOLOGIA			
Subcentros límite	Usos-pontante	MICRO INDUSTRIAL	ZONA DE PRESERVACION
Subcentros	HABITACIONAL POPULAR	INDUSTRIA LIGERA	CONSERVACION ECOLOGICA
Validades	HABITACIONAL INTERES SOCIAL	INDUSTRIA MEDIA	ZONA DE SALVAGUARDA
Límite de crecimiento	HABITACIONAL MEDIA	INDUSTRIA PESADA	ESTACIONAMIENTO
Conservacion ecologica	HABITACIONAL RESIDENCIAL	EQUIPAMIENTO	USO ESPECIAL
Pista	HABITACIONAL CAMPESTRE	INFRAESTRUCTURA	SIN CLASIFICAR
rellenos sanitarios	HABITACIONAL MIXTO	SIN CLASIFICAR	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES
zona de amortiguamiento	MIXTO	AREA DEPORTIVA	Presas
Conos de aproximacion aeropuerto	CENTRO URBANO	RESERVA HABITACIONAL	Curvas de nivel
femtocanal	SUBCENTRO URBANO	RESERVA HABITACIONAL CONDICIONADA	
	ALMACENAMIENTO	RESERVA INDUSTRIAL	

2.2.2. INFRAESTRUCTURA



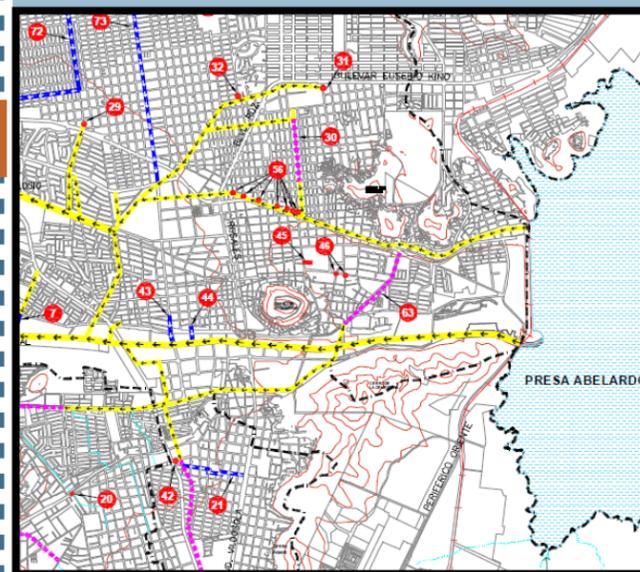
SIMBOLOGIA	
Emisor Sema	Rebombeo
Subestaciones	Plantas
sub existentes	Lineas de transmision futuras
sub futuras	Acuaferico
Tanques acuaferico	

2.2.2.3. ACCESIBILIDAD

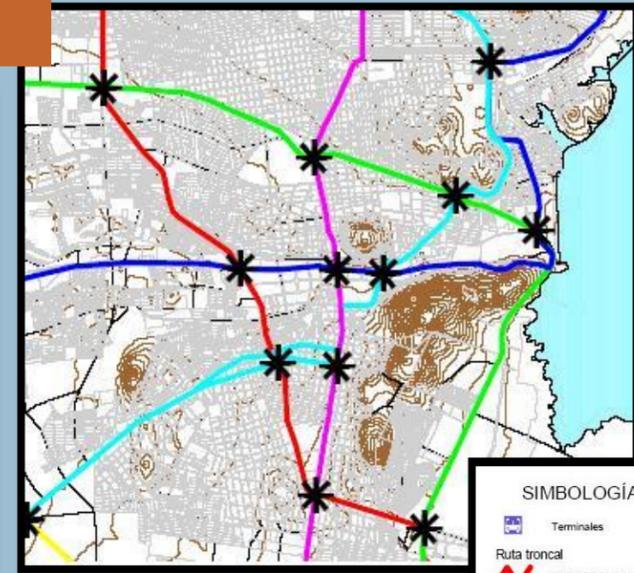


SIMBOLOGIA	
Cruceros a intervenir	
Vialidades	
COLECTORA EXISTENTE	
COLECTORA FUTURA	
PRIMARIA EXISTENTE	
PRIMARIA FUTURA	
REGIONAL EXISTENTE	
REGIONAL FUTURA	
SECUNDARIA EXISTENTE	
SECUNDARIA FUTURA	
Manzanas	
Curvas	

2.2.2.2. DRENAJE PLUVIAL

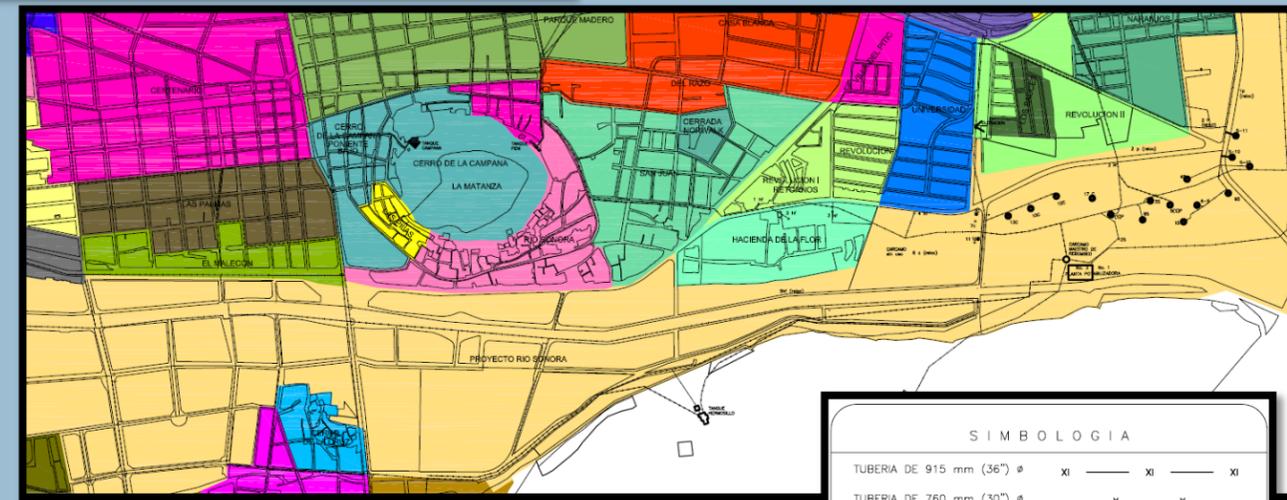


Simbologia	
CONDUCTO EXISTENTE	OBRA LOCAL DE PROYECTO
CONDUCTO PRINCIPAL DE PROYECTO	CUERPO RECEPTOR DE AGUAS PLUVIALES
CONDUCTO COLECTOR DE PROYECTO	CALLE CANAL DE PROYECTO
CONDUCTO EXISTENTE A REHABILITAR Y/O AMPLIAR	ARROYO EXISTENTE
TRAZO EMISOR DE AGUAS NEGRAS	ZONA RECEPTORA DE ESCURRIMIENTOS PLUVIALES
PARTEAGUAS DE CUENCA	
CALLE CANAL EXISTENTE	



SIMBOLOGIA	
Terminales	
Ruta troncal	
RUTA TRONCAL 1	
RUTA TRONCAL 2	
RUTA TRONCAL 3	
RUTA TRONCAL 4	
RUTA TRONCAL 5	
RUTA TRONCAL 6	
Nodos de interconexión	

2.2.2.4. TRANSPORTE



2.2.2.1. AGUA POTABLE

SIMBOLOGIA	
TUBERIA DE 915 mm (36")	xi — xi — xi
TUBERIA DE 760 mm (30")	— x — x —
TUBERIA DE 610 mm (24")	+ — + — +
TUBERIA DE 500 mm (20")	— — — — —
TUBERIA DE 450 mm (18")	— — — — —
TUBERIA DE 400 mm (16")	— + — + — + — +
TUBERIA DE 350 mm (14")	— + — + — + — +
TUBERIA DE 300 mm (12")	— — — —
TUBERIA DE 250 mm (10")	— — — — —
TUBERIA DE 200 mm (8")	— x — x — x — x —
TUBERIA DE 150 mm (6")	— / — / — / — /
TUBERIA DE 100 mm (4")	— — — — —

2.3. ANÁLISIS DEL HABITADOR

2.3.1.1. GRÁFICAS

2.3.1. ENCUESTAS Y ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

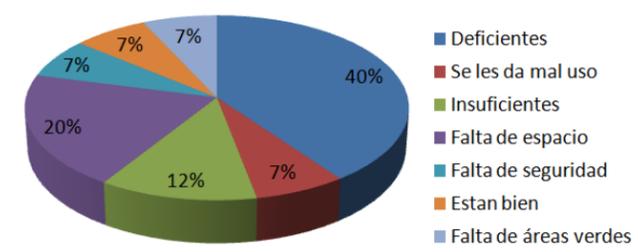
- 1.- ¿Qué piensa de las Plazas existentes en la ciudad de Hermosillo?
- 2.- ¿Qué cree que les hace falta a las Plazas existentes?
- 3.- ¿Cree que es necesario una Plaza Conmemorativa al Bicentenario?
- 4.- ¿Cree usted que el sector Vado del Río es conveniente para ubicar una Plaza del Bicentenario?
- 5.- ¿Qué elementos simbólicos de la Independencia cree usted que son representativos?
- 6.- ¿Qué tipo de eventos le gustaría que se realizaran en esta Plaza?
- 7.- ¿Asistiría usted con su familia?

2.3.1.2. CONCLUSIONES

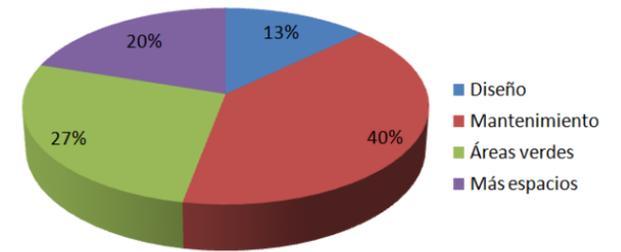
En las encuestas realizadas, se puede llegar a la conclusión de que los usuarios están de acuerdo en la realización de una Plaza Cívica y Cultural del Bicentenario de Independencia en la ciudad de Hermosillo, siendo está ubicada en el Sector Vado del Río. En cuanto a la opinión sobre las Plazas existentes, a excepción de la Plaza Zaragoza, el resto de estos espacios se consideran deficientes, con muy poco espacio, con falta de mantenimiento, áreas verdes y un buen diseño.

Por lo tanto el diseño de la Plaza, buscará satisfacer la demanda de los ciudadanos, proponiendo un espacio el cual cuente con los requerimientos adecuados para un buen funcionamiento, proporcionando un espacio amplio para la realización de diversas actividades y con la capacidad de recibir a grandes multitudes. Se buscará aparte representar los símbolos más representativos para reforzar la identidad y presentar un recorrido en el cual se valla mostrando la historia del país durante estos 200 años.

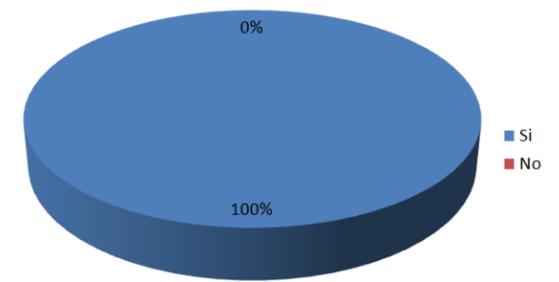
¿Qué piensa de las Plazas existentes en la ciudad de Hermosillo?



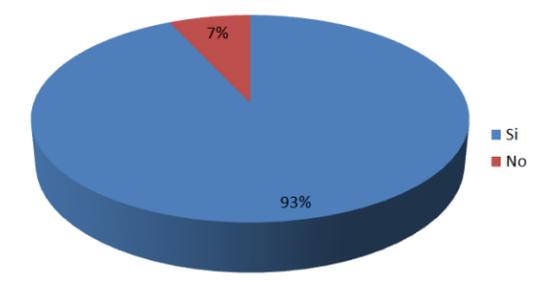
¿Qué es lo que cree que le hace falta a las Plazas existentes?



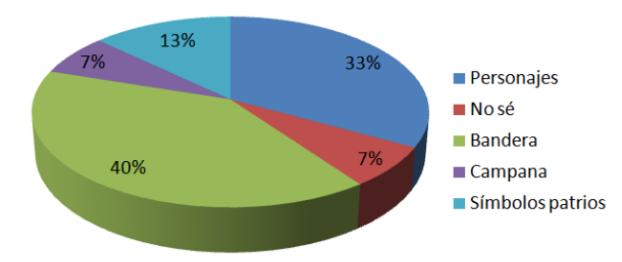
¿Cree que es necesaria una Plaza Conmemorativa del Bicentenario?



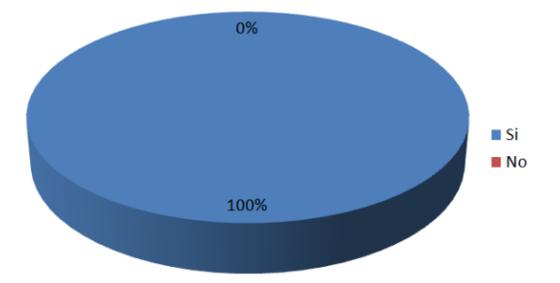
¿Cree usted que el Sector Vado del Río es conveniente para ubicar la Plaza?



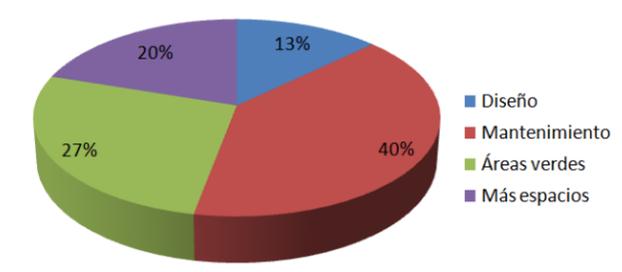
¿Qué elementos simbólicos de la Independencia cree que son los más representativos?



¿Asistiría usted con su familia?



¿Qué tipo de eventos le gustaría que se realizaran en esta Plaza?



El objetivo de las entrevistas en profundidad, es conocer la participación de los diferentes actores que tienen relación con el espacio público. A continuación se muestran las preguntas realizadas.

- 1.- ¿Como considera el estado actual de las Plazas existentes en la ciudad?
- 2.- ¿Cual es su concepto de Plaza como espacio público?
- 3.- ¿Que actividades cree que son las más frecuentemente realizadas y porque?
- 4.- ¿Cree que sea necesaria una Plaza Conmemorativa al Bicentenario y porque?
- 5.- ¿Que elementos simbólicos de la Independencia considera que deben ser representados en esta Plaza?
- 6.- En cuanto a la ubicación, ¿Considera al sector Vado del Rio adecuado para el diseño de esta Plaza?
- 7.- ¿Que espacios o elementos considera adecuados para este tipo de Plazas?

05 de Marzo del 2010

Entrevista al Arq. Uriel Neri Martínez

1.- ¿Cómo considera el estado actual de las Plazas existentes en la ciudad de Hermosillo?

Las más concurridas: en un intento de rescate, pero sin embargo los esfuerzos por dotarlas de mobiliario urbano, mantenimiento a andadores, y demás, son estériles pues la sumatoria de irresponsabilidades en su uso y falta de sentido de pertenencia de los usuarios es lo que no hace posible el resultado favorable de mantenerlas en buen estado.

2.- ¿Qué importancia cree que cumple una Plaza como espacio público?

Definitivamente la plaza como espacio público es un lugar para manifestarse en el sentido cívico, con actividades que van desde la recreación y esparcimiento, hasta espacio para expresión de las ideas del sentir de las personas. Pero la mayor importancia creo yo, que una plaza pública debe de ofrecer los espacios para poder denotar lo anteriormente mencionado pero un con elementos que ofrezcan un sentido de pertenencia, primeramente generar con el espacio consciencia del uso que se le da.

3.- ¿Qué actividades cree que son las más frecuentemente realizadas y porque?

Generalmente en nuestra ciudad, se les da un uso de “ESPERA” que va desde esperar a una persona, como punto de encuentro para después pasar a otro sitio circundante, hasta espera de autobuses, sitio de taxis, y autobuses de conexión de largas distancias. Esto creo yo se debe a la falta de bahía de asenso y descenso del transporte público dentro de la estructura vial.

4.- ¿Cree que sea necesaria una Plaza Conmemorativa al Bicentenario de la Independencia y porque?

Da lo mismo si es necesario o no, el concepto y el fin, quedara perdido si no se define el espacio exclusivamente para lo que es “plaza conmemorativa” y de uso cívico y de esparcimiento y que no culmine su función como las antes mencionada en la pregunta 3. Sin embargo seria una opción encontrar una que ya esté dentro del programa del gobierno federal por remodelar las plazas conmemorativas al bicentenario.

5.- ¿Qué elementos simbólicos de la Independencia considera que deben ser representados en esta Plaza?

Una escultura que conceptualice el “motivo” que tuvieron los actores del movimiento, protagonistas y antagonistas que hicieron posible dicho acto.

6.- En cuanto a la ubicación, ¿Considera al sector Vado del Río adecuado para el diseño de esta Plaza?

Puede ser, siempre y cuando se tomen en cuenta los programas parciales de desarrollo de la zona, hay que ver como SI se pudiera integrar a la zona de gobierno para poder dotarla de integración a la zona.

7.- ¿Qué espacios o elementos considera adecuados para este tipo de Plazas?

Los que se requieran, según el concepto del autor del proyecto, y el reto mayor seria como dotar de elementos paisajísticos sin el uso abundante del agua.

10 de Marzo del 2010

Entrevista al Arq. Franco

1.- ¿Cómo considera el estado actual de las Plazas existentes en la ciudad de Hermosillo?

En un estado deprimente, no es comprendido en su totalidad el concepto de Plaza, se tiene una idea equivocada en todos los aspectos, por ejemplo en el uso de plantas nativas y sobre todo que no existe un diseño de paisaje.

2.- ¿Qué importancia cree que cumple una Plaza como espacio público?

Su importancia es de máxima relevancia, es un espacio de la comunidad, es un espacio el cual te permite ver la ciudad.

3.- ¿Qué actividades cree que son las más frecuentemente realizadas y porque?

Son muy variadas y depende mucho del enfoque que se le quiera dar, desde descanso hasta actividades deportivas, desde lo pasivo a lo activo, eventos políticos, culturales, económicos, etc.

4.- ¿Cree que sea necesaria una Plaza Conmemorativa al Bicentenario de la Independencia y porque?

Sí, es un símbolo importante para los ciudadanos, promueve la identidad.

5.- ¿Qué elementos simbólicos de la Independencia considera que deben ser representados en esta Plaza?

Depende de la creatividad del diseñador.

6.- En cuanto a la ubicación, ¿Considera al sector Vado del Río adecuado para el diseño de esta Plaza?

Esta bien si se tiene pensado hacer un diseño contemporáneo, pero su ubicación debería ser en el corazón de la ciudad.

7.- ¿Qué espacios o elementos considera adecuados para este tipo de Plazas?

Espacios libres y limpios, explanadas, vegetación bien seleccionada y bien pensada su ubicación, áreas de descanso, de exposiciones, de comercio, etc.

2.4. ANÁLISIS TIPOLOGICO

Con las próximas celebraciones del Bicentenario de la Independencia Mexicana, el Gobierno del Distrito Federal convocó un concurso para construir una plaza, más bien remodelar en el centro histórico una plaza para poder conmemorar los festejos, se ubica al sur de la plaza de la Constitución (Zócalo), con el nombre de Plaza Tlaxcoaque.



Imagen 29. Vista satelital de Plaza de la Constitución y Plaza Tlaxcoaque en México D.F.

País: Italia

Presentan:

Arq. Antonio Esposito

Arq. Elena Bruschi

Dr. Arq. Gianluca Aresta

Dr. Arq. Giampiero Conserva

Arq. Giorgia Pezzolla

Concepto:

Imaginamos realizar alrededor de la Capilla de la Concepción un gran espacio ritual, simbólicamente dedicado a la Independencia y a la Revolución; rectangular alargado, aislado del movimiento caótico de la ciudad por una “pared verde” en la que sube una vegetación de diversas especies y colores, dentro de la cual ejecutar los recorridos técnicos para la iluminación y para la difusión del sonido. Este espacio será pavimentado con hierba y esclarecido toda la noche, un sistema de tendidos permitirá organizar eventos culturales y sociales en condiciones más confortables. Los edificios serán demolidos, pueden ser construidos en una forma de un cuadrado abierto que fortalece el sistema planimétrico del proyecto. La gran plan plaza verde de Tlaxcoaque se combina con el gran espacio de los rituales civiles de la ciudad, el zócalo, a través de la gran avenida 20 de noviembre, rediseñada como lugar del paseo, de los cafés y del comercio, reduciendo la calzada y enriqueciéndola con una doble fila de árboles.

2.4.1. PROPUESTA 1



Imagen 30. Propuesta de Plaza Bicentenario.



Imagen 31. Muros Verdes de Propuesta 1.



Imagen 32. Muros Verdes de Propuesta 1.

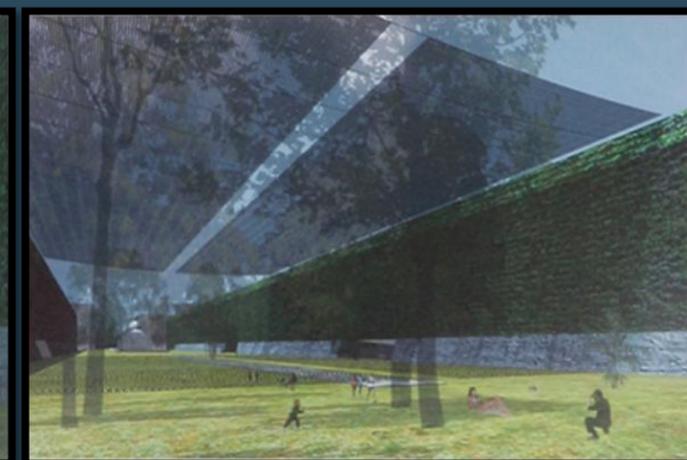


Imagen 33. Vista interior al Jardín de Muros Verdes.

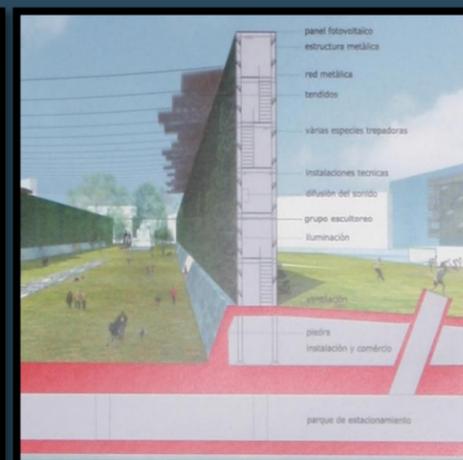


Imagen 34. Composición de Muro Verde.

2.4. ANÁLISIS TIPOLOGICO

Presentan:

Arq. Antonio Musi Afif

Arq. Ernesto L. Natarén de la Rosa

Arq. José Luis Creixell Diaque

M. Arq. Alejandro Cabeza Pérez

Arq. Juan Felipe Ordóñez Cervantes y equipo

Concepto:

Vuelve perceptible la relación entre la Plaza Mayor y la de Tlaxcoaque, transformando 20 de noviembre en un paseo turístico- comercial que privilegia lo peatonal al tiempo que permite la circulación de un transporte turístico y vehículos de servicio. Propone un espacio cívico religioso para la Iglesia de la Concepción. Ordena la Plaza transformando su superficie en una rampa con dos brazos transitables peatonalmente que culminan en un primer balcón flanqueado por un marco horizontal que opera como puerta al sur, mirador, área de exposiciones lineales y cafetería. Ofrece un espacio público de gran formato para celebraciones culturales ubicado a nivel Plaza, formado por un pergolado susceptible de techarse, la calle -que se cierra para los eventos- y luego continuar en el espacio público de la manzana sur. Este espacio-foro funciona cotidianamente como parada de autobuses, transporte turístico, transferencia al metro y uso de la bicicleta. Retoma y celebra el tejido urbano local donde permanecen los barrios y plazas jardinadas de tradición indígena: San Salvador el Seco, San Salvador el Verde, San Antonio Abad, San Pablo y la Concepción Tlaxcoaque. Genera una plaza que acentúa la iglesia de la Concepción y le da escala, dignidad y presencia. Establece un Plan Maestro en la manzana al sur con proyectos de inversión privada en habitación media, oficinas y comercios articulados por un pórtico y plaza de remate.

2.4.2. PROPUESTA 2

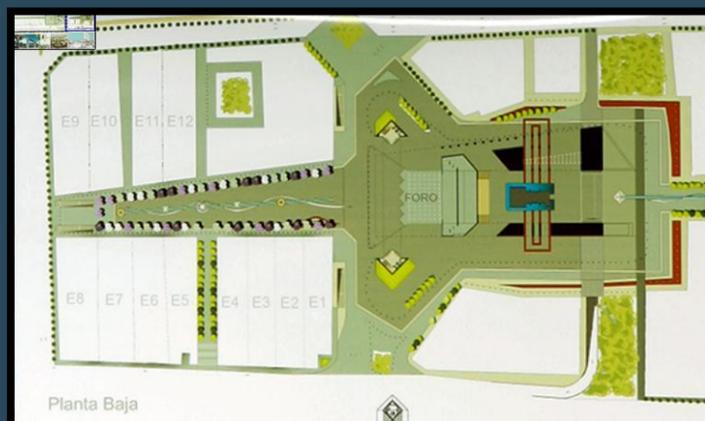


Imagen 35. Propuesta 2 para Plaza Bicentenario.

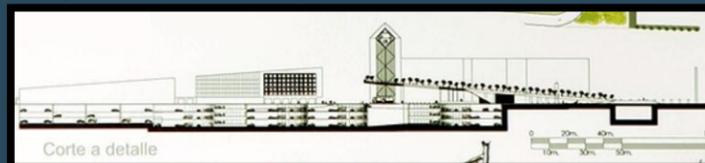


Imagen 36. Corte Longitudinal de Plaza.



Imagen 37. Estructura Metálica propuesta.



Imagen 38. Plaza Tlaxcoaque.



Imagen 39. Vista de Estructura en Plaza.



Imagen 40. Vista Área.

2.5. Análisis normativo

2.5.1. Reglamento de construcción para el Municipio de Hermosillo

Título primero

Capítulo único

Disposiciones generales

Artículo 1o.- Todas las obras de construcción, modificación, ampliación, así como de instalación de servicios en la vía pública, que se realicen dentro del Municipio de Hermosillo deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el presente Reglamento y en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Título segundo

Bienes de dominio y vías públicas

Capítulo I

Generalidades

Artículo 7o.- Se entiende por bienes del dominio público que constituyen el Patrimonio del Municipio, los señalados en el Artículo 96 de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

Artículo 8o.- Para los efectos de este Reglamento, Vía Pública es todo espacio de uso común, destinado al libre tránsito de las personas y de los vehículos en los términos de la Ley de Tránsito del Estado, así como todo inmueble que de hecho se destine para tal fin. Es característica de la vía pública conformar la imagen urbana en todas sus necesidades, así como destinarla para recreación, iluminación y asoleamiento de los edificios que la conforma y la limitan, dar acceso a las viviendas y a cualquier instalación de una obra pública o servicio público. Este espacio está limitado por la superficie engendrada por la generatriz vertical que sigue el lindero de dicha vía pública.

Artículo 9o.- Todo inmueble consignado como vía pública en algún plano, o registro oficial existente en LA DIRECCION, en el archivo del AYUNTAMIENTO, museo, biblioteca y otra dependencia, se presumirá salvo prueba en contrario que es vía pública y que pertenece al Municipio.

Capítulo II

Uso de la vía pública

Artículo 10.- Nadie puede invadir la vía pública sin autorización de LA DIRECCION con construcciones e instalaciones, ni aéreas ni subterráneas y quien lo haga está obligado a destruirlas o retirarlas; de no hacerlo en el término que le conceda LA DIRECCION ésta lo hará a cargo del infractor, sin perjuicio de la aplicación de la sanción correspondiente.

Artículo 11.- LA DIRECCION podrá otorgar autorizaciones provisionales para la ocupación o ejecución de obras de la vía pública, en los siguientes casos:

- I. Para realizar las obras, modificaciones o reparaciones a la vía pública.
- II. Para las instalaciones de servicios públicos, o construcciones provisionales.
- III. Para construir instalaciones subterráneas.
- IV. Para ocupar la vía pública con maquinaria o material de construcción.

LA DIRECCION al otorgar autorización para las obras anteriores, señalará en cada caso las condiciones a las cuales deberán sujetarse. Los solicitantes estarán obligados a efectuar las reparaciones correspondientes, para restaurar o mejorar el estado original de la vía pública, o en su caso hacer el pago correspondiente cuando LA DIRECCION la realice.

Artículo 12.- No se autorizará a los particulares el uso de la vía pública para:

- I. Realizar obras o actividades que ocasionen molestias a la comunidad y que afecten el equilibrio ecológico como la producción de polvos, humos, malos olores, gases o ruidos.
- II. Colocar anuncios.
- III. Derramar agua por su superficie.
- IV. Colocar depósitos de basura, salvo en los casos previstos en el Reglamento de

Limpia.

V. Aquellos otros fines que EL AYUNTAMIENTO considere contrarios al interés público.

Artículo 13.- Los permisos o concesiones que EL AYUNTAMIENTO otorgue, para la ocupación, uso del aprovechamiento de las vías públicas o de cualquier bien destinado a un servicio público, no crea ningún derecho real y siempre serán de carácter revocable y temporal.

Artículo 14.- Toda persona que ocupe la vía pública con obras o instalaciones, estará obligada a retirarlas o cambiarlas de lugar por su exclusiva cuenta cuando LA DIRECCION lo requiera, así como mantener los señalamientos necesarios para evitar cualquier clase de accidente.

En los permisos que el propio AYUNTAMIENTO expida para la ocupación o uso de la vía pública, se entenderá condicionado a la observancia del presente título aunque no se exprese.

Artículo 15.- En caso de fuerza mayor a las empresas prestadoras de servicios públicos, compañías constructoras o contratistas podrán ejecutar de inmediato las obras de emergencia que se requieran, pero estarán obligadas a dar aviso y a solicitar la autorización correspondiente en un plazo de tres días a partir de aquel en que se inicien dichas obras.

Cuando EL AYUNTAMIENTO tenga necesidad de remover o de retirar dichas obras, no estará obligado a pagar cantidad alguna y el costo del retiro será el cargo de la empresa correspondiente.

Artículo 16.- EL AYUNTAMIENTO podrá ordenar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posesión de los bienes incorporados al dominio público, así como remover cualquier obstáculo natural o artificial que impida decretar las medidas pertinentes.

Capítulo III

Instalaciones subterráneas y áreas en la vía pública

Artículo 17.- Las instalaciones subterráneas para los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, de teléfonos, alumbrado público, semáforos, energía

eléctrica, gas y cualquier otra, deberán localizarse a lo largo de aceras o camellones. Cuando se localicen en las aceras deberán distar por lo menos cincuenta centímetros del límite del predio. LA DIRECCION fijará en cada caso, las profundidades máximas y mínimas a las que deberá colocarse cada instalación y su localización en relación con las demás instalaciones.

Artículo 18.- Las instalaciones aéreas en la vía pública, deberán ser sostenidas sobre postes colocados para tal efecto. Los postes se colocarán dentro de la acera a una distancia mínima de veinte centímetros sobre el borde de la guarnición y el punto más próximo al poste. En las vías públicas en que no existan aceras, los interesados solicitarán al H. AYUNTAMIENTO el trazo de la guarnición.

Artículo 19.- Los cables de retenidas, las ménsulas, las alcayatas, así como cualquier otro accesorio de los que se usan en los postes o las instalaciones, deberán colocarse a no menos de dos metros cincuenta centímetros de la altura sobre el nivel de la acera.

Artículo 20.- Los propietarios de los postes e instalaciones en la vía pública, estarán obligados a solicitar permiso para la instalación de los mismos a LA DIRECCION, y con arreglo a lo que disponga al efecto este Reglamento.

Artículo 21.- EL AYUNTAMIENTO podrá ordenar el retiro o lugar de postes o instalaciones por cuenta de sus propietarios, por razones de seguridad, porque se modifique la anchura de las aceras por efecto de la vialidad o porque se ejecute cualquier obra en la vía pública que así lo requiera. Si no lo hicieran dentro del plazo que se les haya fijado, el propio AYUNTAMIENTO lo ejecutará a costa de dichos propietarios. No se permitirá colocar postes o instalaciones en las aceras, cuando con éstos se impida la entrada a un Predio.

Si el acceso a un predio se construye estando ya colocados, el poste o la instalación, deberá ser cambiado de lugar por el propietario de los mismos, pero los gastos serán por cuenta del propietario del predio.

Artículo 84.- RAMPAS.- Las rampas para peatones en cualquier tipo de construcción deberán satisfacer los siguientes requisitos:

I.- Tendrán una anchura mínima igual a la suma de las anchuras reglamentarias de las circulaciones a que den servicio;

II.- La pendiente máxima será del 10%;

III.- Los pavimentos serán antiderrapantes, y

IV.- La altura mínima de los barandales, cuando se requieran será de 90 cms, y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos.

En el caso de los barandales, cuando se requieran, serán de 90 cms, y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos.

En el caso de edificios de habitación colectiva y de escuelas de primera y segunda enseñanza, los barandales colados deberán ser solamente de elementos verticales, con excepción del pasamanos.

Capítulo XX

Estacionamientos

Artículo 185.- GENERALIDADES.- Estacionamiento es el lugar público o privado destinado para guardar vehículos.

En las zonas destinadas para uso habitacional, comercial, industrial, turístico, recreativo o cualquier otro tipo de instalación que así lo demanda, deberán de contar con un área de estacionamiento, cuya dimensión mínima de cajón sea de 2.50 m x 5.50 m., y de acuerdo con la siguiente relación:

1. Por cada vivienda unifamiliar:

Un cajón de estacionamiento como mínimo.

2. Multifamiliar, condominios, etc.:

Deberá proveerse un espacio para todas y cada una de las primeras 36 viviendas.

Si el número de viviendas está comprendido entre 36 y 72 además de los primeros 36 espacios, se deberá proveer de 3/4 de espacio por el excedente de 36.

Si el número de viviendas es mayor de 72 deberá proveerse además de los espacios anteriormente señalados, 1/2 espacio por cada vivienda en exceso de las primeras

72. En todos los casos deberá considerarse para uso de invitados o huéspedes, un espacio adicional por cada 6 unidades. Este espacio deberá estar claramente señalado.

3. Oficinas particulares y gubernamentales:

Un cajón de estacionamiento por cada 70 M2 de área útil.

4. Centros comerciales, supermercados y tiendas diversas:

Un cajón de estacionamiento por cada 40 M2. del área del piso.

5. Ventas de materiales para construcción (ferreterías con bodega):

Un cajón de estacionamiento por cada 50 M2 del negocio.

6. Bodegas:

Un cajón de estacionamiento por cada 100 M2., de superficie neta comercial.

7. Talleres, gasolineras, lavado de vehículos, agencias de automóviles:

Un cajón de estacionamiento por cada 20 M2 de superficie neta comercial.

8. Industrias maquiladoras:

Un cajón de estacionamiento por cada 100 M2 del área industrial.

9. Hoteles:

Un cajón de estacionamiento por cada 4 camas.

10. Moteles:

Un cajón de estacionamiento por cada cuarto.

11. Restaurantes, bares, cantinas:

Un cajón de estacionamiento por cada 4 asientos.

12. Teatros y auditorios:

Un cajón de estacionamiento por cada 8 asientos.

13. Cines:

Un cajón de estacionamiento por cada 10 asientos.

14. Hospitales:

Un cajón de estacionamiento por cada 2 camas.

15. Iglesias:

Un cajón de estacionamiento por cada 8 asientos.

16. Jardines de niños, primarias, secundarias oficiales y particulares:

Un cajón de estacionamiento por cada salón.

17. Preparatorias, academias, escuelas de artes y oficios y similares:

Un cajón de estacionamiento por cada 10 alumnos.

18. Universidades y escuelas profesionales:

Un cajón de estacionamiento por cada 5 alumnos.

19. Centros deportivos como estadios, plazas de toros, albercas, etc.:

Un cajón de estacionamiento por cada 5 asientos.

20. Centros deportivos para la enseñanza de gimnasia, judo, karate, baile, y similares:

Un cajón de estacionamiento por cada 50 M2 de área práctica.

21. Squash y frontones:

Un cajón de estacionamiento por cada media cancha.

22. Canchas deportivas:

Un cajón de estacionamiento por cada 100 M2 de su área.

23. Boliches:

Un cajón de estacionamiento por cada cuarto de línea.

24. Billares:

Un cajón de estacionamiento por cada mesa de juego.

25. Panteones:

Un cajón de estacionamiento por cada 20 fosas.

26.- Agencias de inhumaciones:

Un cajón de estacionamiento por cada 5 asientos de la capilla.

27.- Asilo de ancianos:

Un cajón de estacionamiento por cada 10 camas.

Todo estacionamiento destinado al servicio público deberá estar pavimentado y drenado adecuadamente, y bardeado en sus colindancias.

2.5.2. Norma técnica complementaria para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes

3.- Requisitos técnicos aplicables en todos los edificios de uso público:

3.1. Espacios descubiertos

3.1.1. Andadores

3.1.1.1. El ancho mínimo para andadores es de 1.5 m.

3.1.1.2. Los andadores deberán tener superficies uniformes y antiderrapantes que no acumulen agua.

3.1.1.3. Las diferencias de nivel se resolverán con rampas cuya pendiente no sea mayor al 8%.

3.1.1.4. Las juntas de pavimento y rejillas de piso tendrán separaciones máximas de 13 mm.

3.1.1.5. Se deberán evitar ramas y objetos sobresalientes que no permitan un paso libre de 1.8 m de altura.

3.1.1.5. Se deberán instalar pasamanos a 0.75 y 0.90 m a lo largo de los recorridos, así como bordes de protección de 5 x 5 cm.

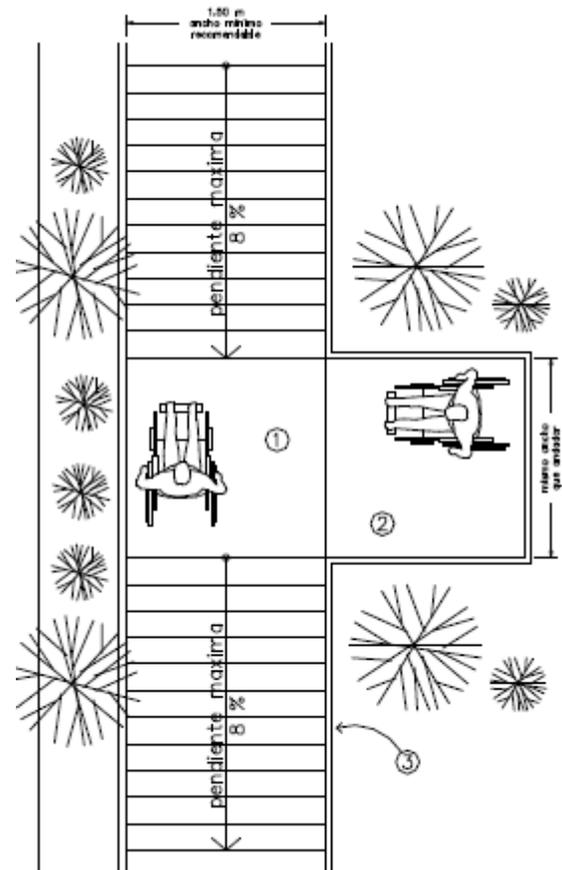
3.1.1.6. A cada 30 m como máximo deberán existir áreas de descanso cuya dimensión sea igual o superior al ancho del andador.

3.1.1.7. Se utilizarán cambios de textura en los pavimentos o tiras táctiles, para alertar de cambios de sentido o pendiente a las personas ciegas.

1.- Pavimento antiderrapante con pendiente no mayor al 8%.

2.- Área de descanso preferentemente sombreada.

3.- Borde de protección de 5 x 5 cm.



3.1.2. Banquetas

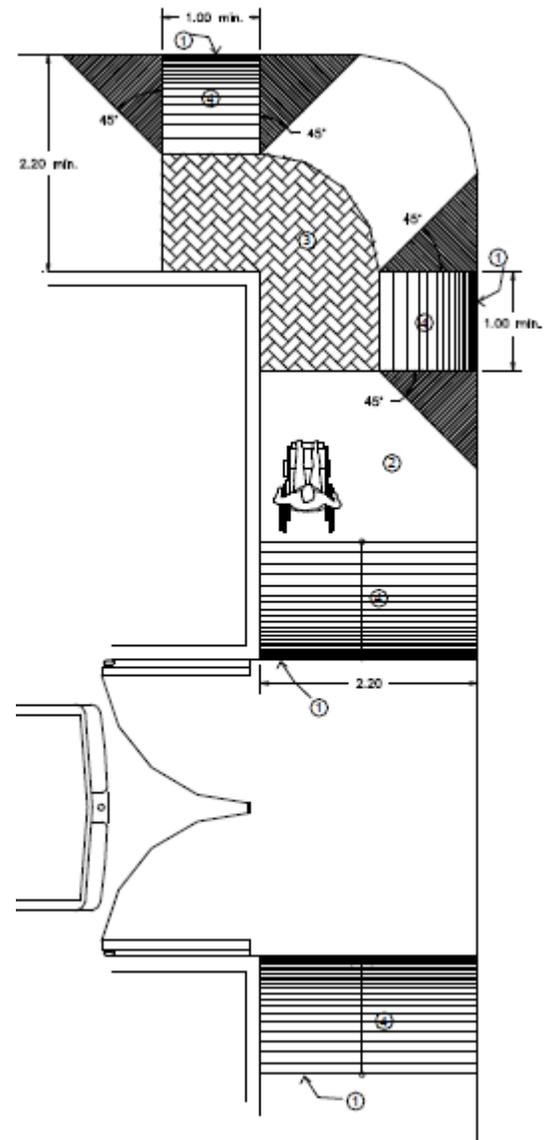
3.1.2.1. Los pavimentos en las banquetas deberán cumplir las mismas condiciones que las aplicables para andadores.

3.1.2.2. La ocupación de las banquetas por puestos ambulantes y mobiliario urbano no deberá obstruir la circulación ni las rampas existentes.

3.1.2.3. Los cruceos deberán contar con rampas de banqueta, así como cualquier cambio de nivel, como los causados por las entradas a estacionamientos.

3.1.2.4. Se utilizarán cambios de textura en los pavimentos, para señalar los cruceos a las personas ciegas.

3.1.2.5. Las excavaciones, escombros y obstáculos temporales o permanentes deberán estar protegidos y señalizados a 1 m de distancia.



1.- Rampas con pendiente máxima del 8%.

2.- Pavimento antiderrapante, libre de obstáculos y con un ancho mínimo de 1.2 m.

3.- Cambio de textura en el pavimento.

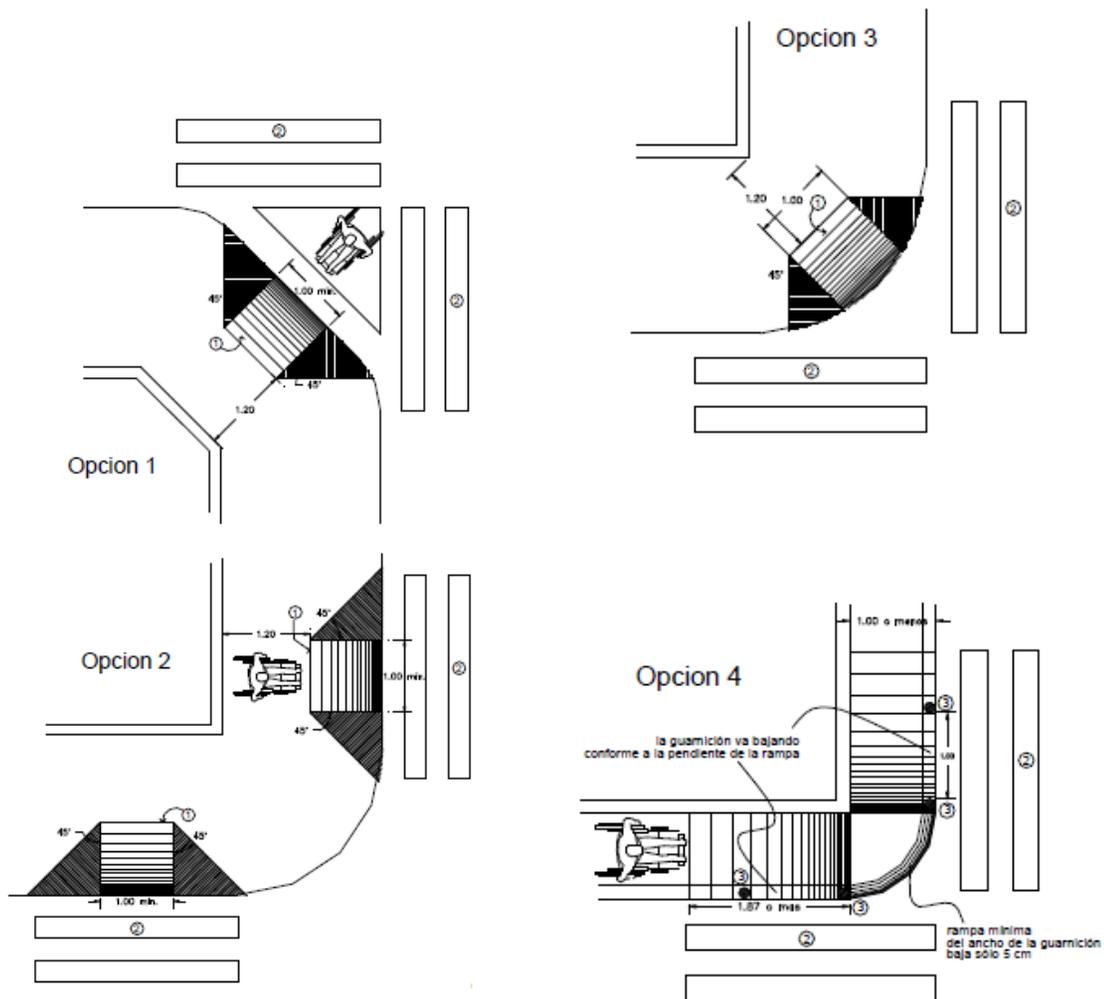
4.- Señalización de las rampas en piso.

3.1.3. Esquinas

3.1.3.1. Los pavimentos en las esquinas de banqueta deberán cumplir las mismas condiciones que las recomendadas para andadores.

3.1.3.2. En todas las esquinas de banqueta deberán existir rampas con una pendiente no mayor al 8%, para salvar el desnivel hacia el arroyo vehicular.

3.1.3.3. Se deberá señalar las rampas y utilizar cambios de textura en los pavimentos inmediatos a las mismas.



1.- Rampa de banqueta con pavimento antiderrapante y pendiente no mayor al 8%.

2.- Cruce peatonal.

3.- Guardacantones sobre la guarnición al inicio de la rampa y a cada metro en todo el largo de ésta.

3.1.5. Estacionamientos

3.1.5.1. Cuando menos, uno de cada veinticinco cajones de estacionamiento serán para personas con capacidades diferentes.

3.1.5.2. Los cajones de estacionamiento para personas con capacidades diferentes deberán ser de 3.8 por 5.5 m, estar señalizados, encontrarse próximos a los accesos y con pendiente nula o mínima.

3.1.5.3. El trayecto entre los cajones de estacionamiento para personas con capacidades diferentes y los accesos, deberá estar libre de obstáculos.

1.- Cajón de estacionamiento para personas con capacidades diferentes de 3.8 por 5.50 m.

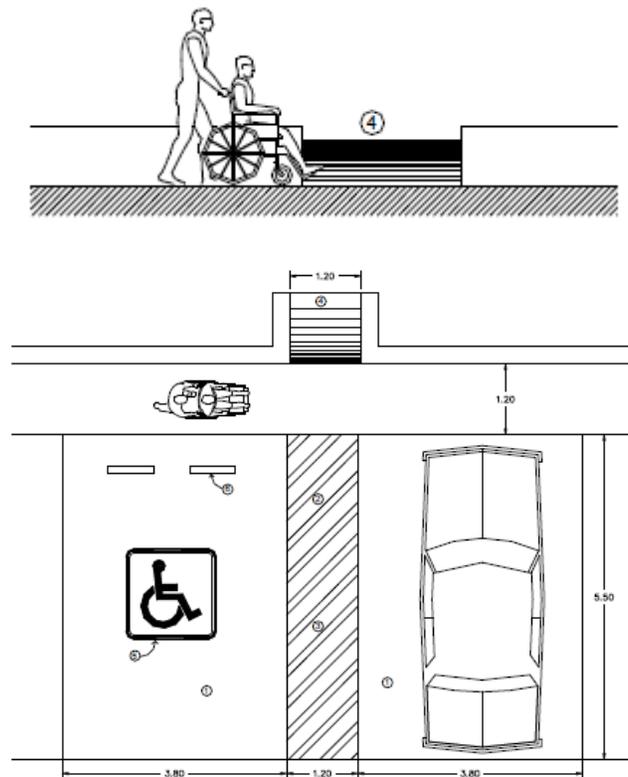
2.- Franja de circulación señalizada.

3.- Pavimentos antiderrapantes.

4.- Rampa con pendiente máxima del 8%.

5.- Señalización en piso.

6.- Topes para vehículos.





CAPÍTULO TERCERO. PROPUESTA

3.1. Programa Específico

Proyecto: Plaza Cívica y Cultural del Bicentenario de la Independencia					
Ubicación: Hermosillo, Sonora					
PROGRAMA ESPECÍFICO					
No	Nombre	Cantidad	No. Usuarios	Observaciones	M2
PROGRAMA ESPECÍFICO					
1	Área de Acceso				
1.1	Estacionamiento	1	100	Irà paralelamente a las vialidades principales.	2000 m ²
1.2	Plaza de Acceso	2	50	Debe tener facilidad de identificación en relación con el acceso principal.	1500 m ²
TOTAL					3500 m²
2	Plaza				
2.1	Ràmpa de Recorrido	1	80	Espacio de transición que permita el flujo adecuado al público y a su vez relacionado con el resto de la plaza.	5976 m ²
2.2	Bodega	1	2	Espacio donde se pueda almacenar lo necesario para algun tipo de evento.	45 m ²
2.3	Cuarto de Mantenimiento	1	2	Lugar para almacenar lo necesario para el mantenimiento de la plaza.	45 m ²
2.4	Cuarto de Máquinas	1	2	Espacio donde se almacenará la cisterna y bombas hidráulicas.	100 m ²
2.5	Artesanías	1	20	Locales comerciales donde se llevará a cabo la venta de artesanías de la región, simulando un mercado.	150 m ²
2.2	Áreas Verdes	2	x	Debe ser un lugar con vegetacion adecuada a la region con sobra suficiente para permitir actividades pasivas.	620 m ²
TOTAL					6936 m²
3	Pabellón				
3.1	Vestíbulo	1	10	Espacio amplio para permitir el flujo continuo de personas.	120 m ²
3.2	Área de Exposiciones	1	60	Área adecuada para poder presentar exposiciones.	918 m ²
3.3	Salón de Eventos	2	100	Espacio amplio para permitr cualquier tipo de eventos.	200 m ²
3.4	Servicios Sanitarios	1	8	Espacio amplio que permita la privacidad de sus usuarios	45 m ²
3.5	Recorrido Histórico	1	x	Recorrido el cual llevará a traves de las etapas de la independencia.	800m ²
3.6	Biblioteca	1	x	Espacio el cual contendra documentación histórica donde se puedan hacer consultas.	250 m ²
TOTAL					2333 m²
4	Restaurante				
4.1	Recepción	1	3	Espacio amplio para permitir el flujo continuo de personas.	40 m ²
4.2	Área de Comensales	1	60	Espacio comodo que permita la circulación de las personas.	200 m ²
4.3	Bar	1	6	Espacio comodo que permita la circulación de las personas.	33 m ²
4.4	Estacion de café	1	4	Espacio amplio que permita el autoservicio de los usuarios.	15 m ²
4.5	Servicios Sanitarios	1	6	Espacio que permita la privacidad de sus usuarios.	30m ²
4.6	Cocina	1	3	Espacio el cual permita la circulación, contará con un almacen.	30m ²
TOTAL					348 m²
5	Teatro al Aire Libre				
5.1	Camerino	2	4	Espacio cómodo que permita la privacidad del usuario.	25 m ²
5.2	Cuarto de Máquinas	1	1	Área donde se almacenarán elementos necesarios para el funcionamiento del teatro.	8 m ²
5.3	Cuarto de Audio	1	2	Espacio donde se guardaran los elementos de audio para cuando se utilize el teatro.	8 m ²
5.4	Servicios Sanitarios	2	2	Espacio que permita la privacidad de sus usuarios	8m ²
5.5	Escenario	1	x	Espacio amplio que permita la presentación de varios eventos.	200 m ²
5.6	Butacas	1	x	Espacio donde los usuarios podrán sentarse a disfrutar de eventos en el teatro.	400 m ²
TOTAL					649 m²
TOTAL METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION					13766 m²



3.2. ANTEPROYECTO. PLAN MAESTRO



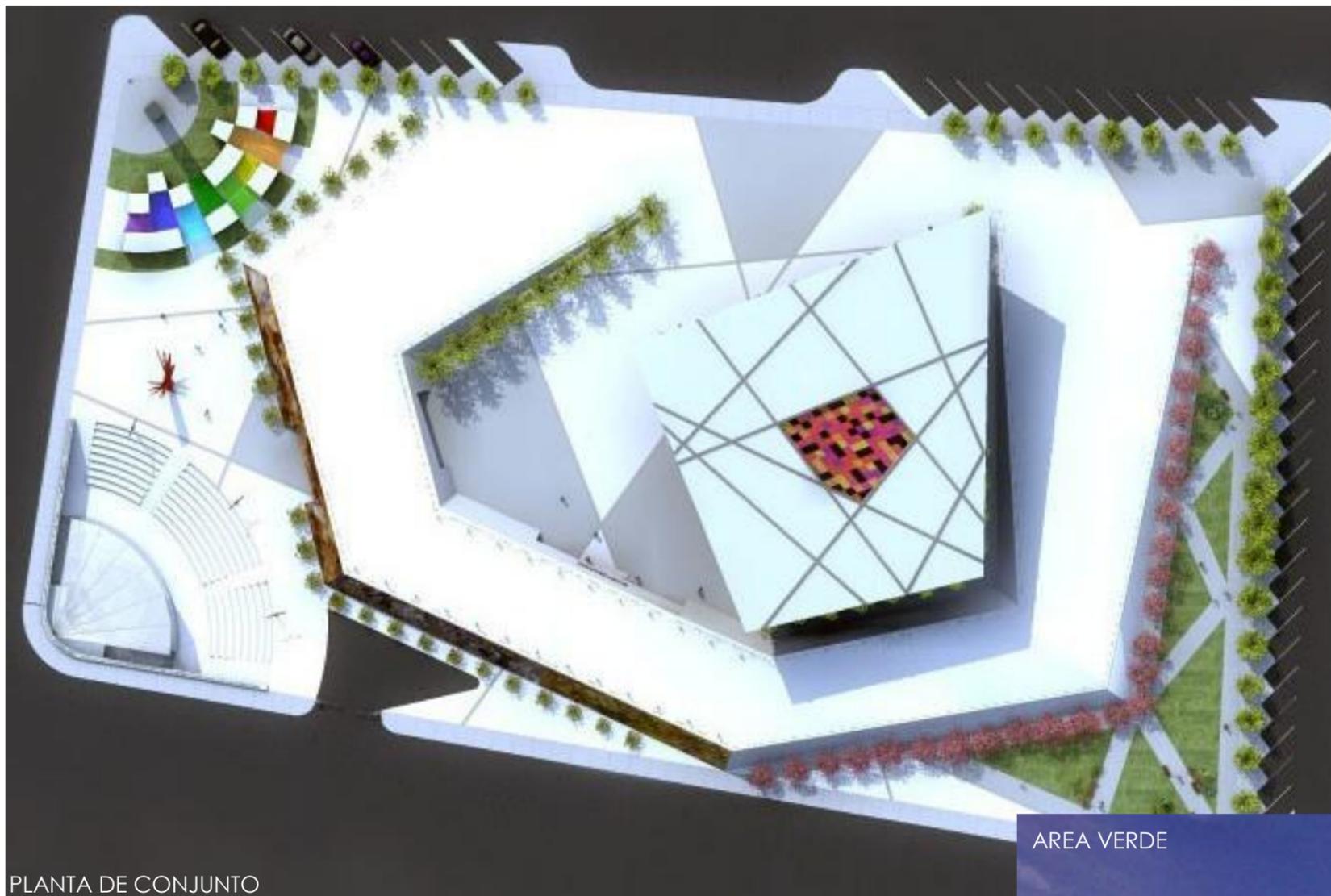
3.3. PROYECTO DE PAISAJE



3.4. PROYECTO EJECUTIVO



3.5. PERSPECTIVAS



PLANTA DE CONJUNTO



AREA VERDE



AREA VERDE



RESTAURANTE

VISTA DE MONUMENTO DE ACCESO



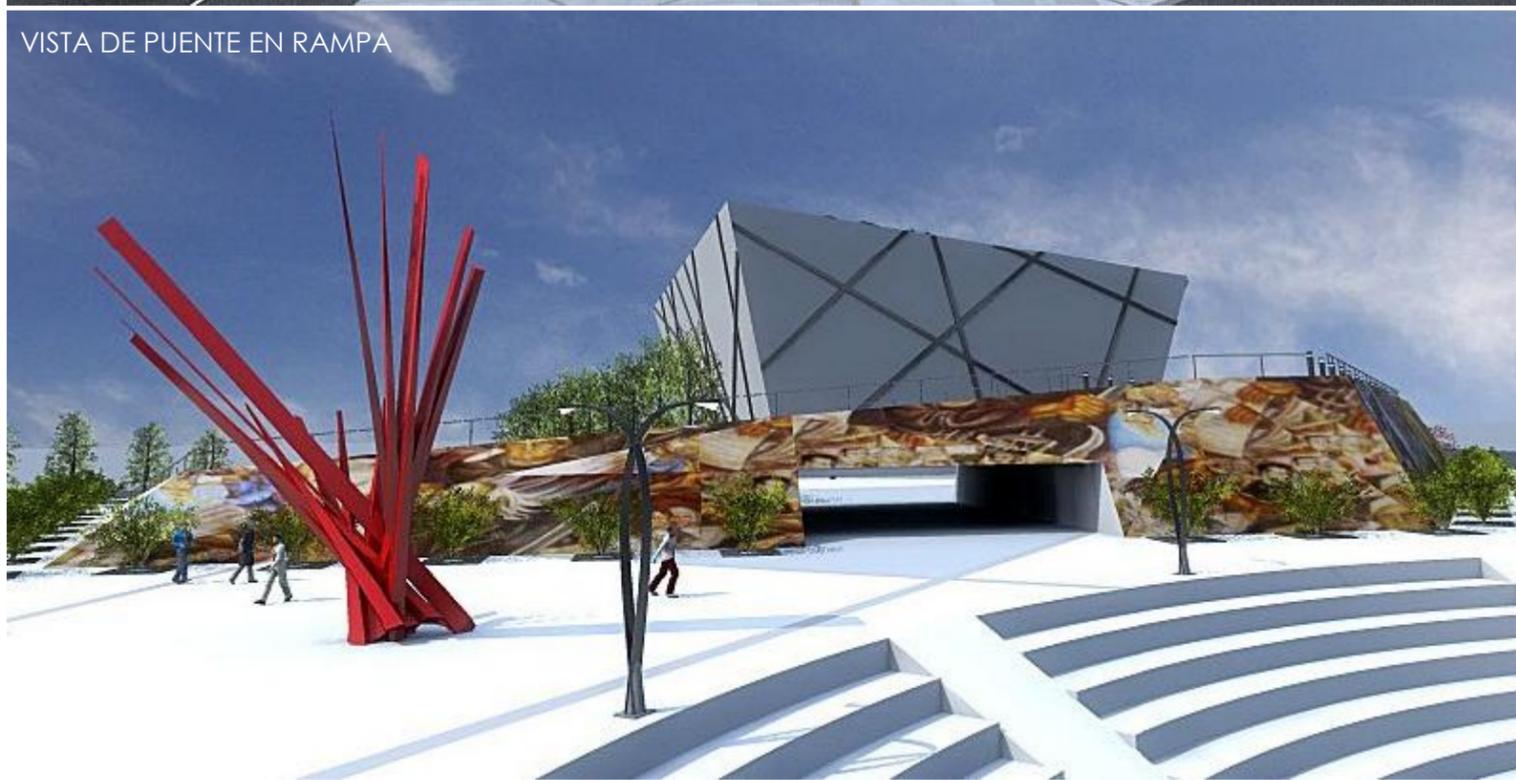
PERSPECTIVA PLAZA



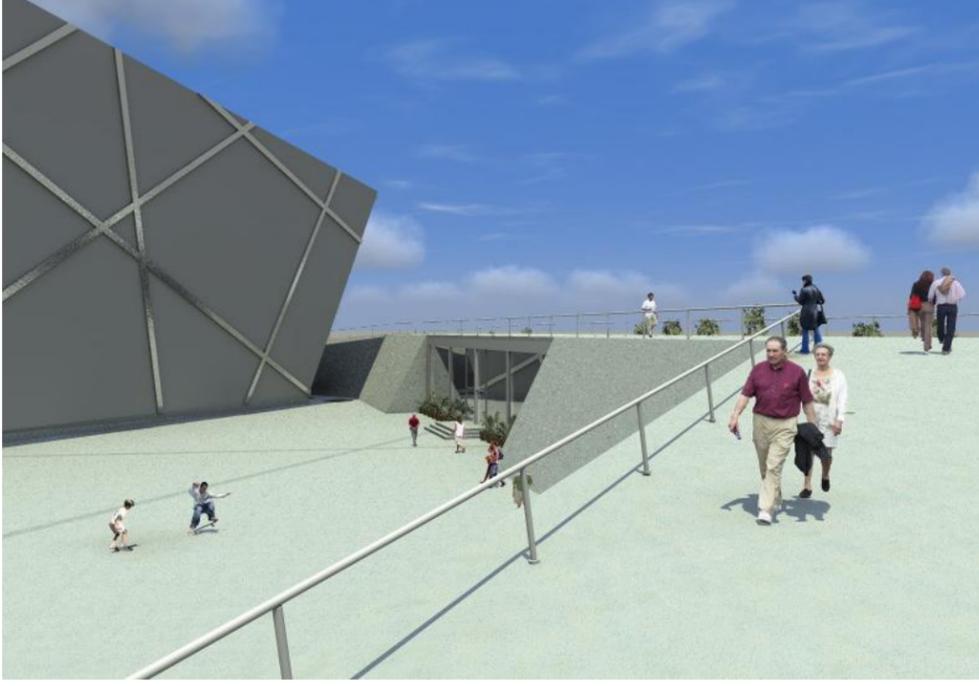
ESCULTURA



VISTA DE PUENTE EN RAMPA



VISTA DE SE PUEENTE



PERSPECTIVA NOCTURNA



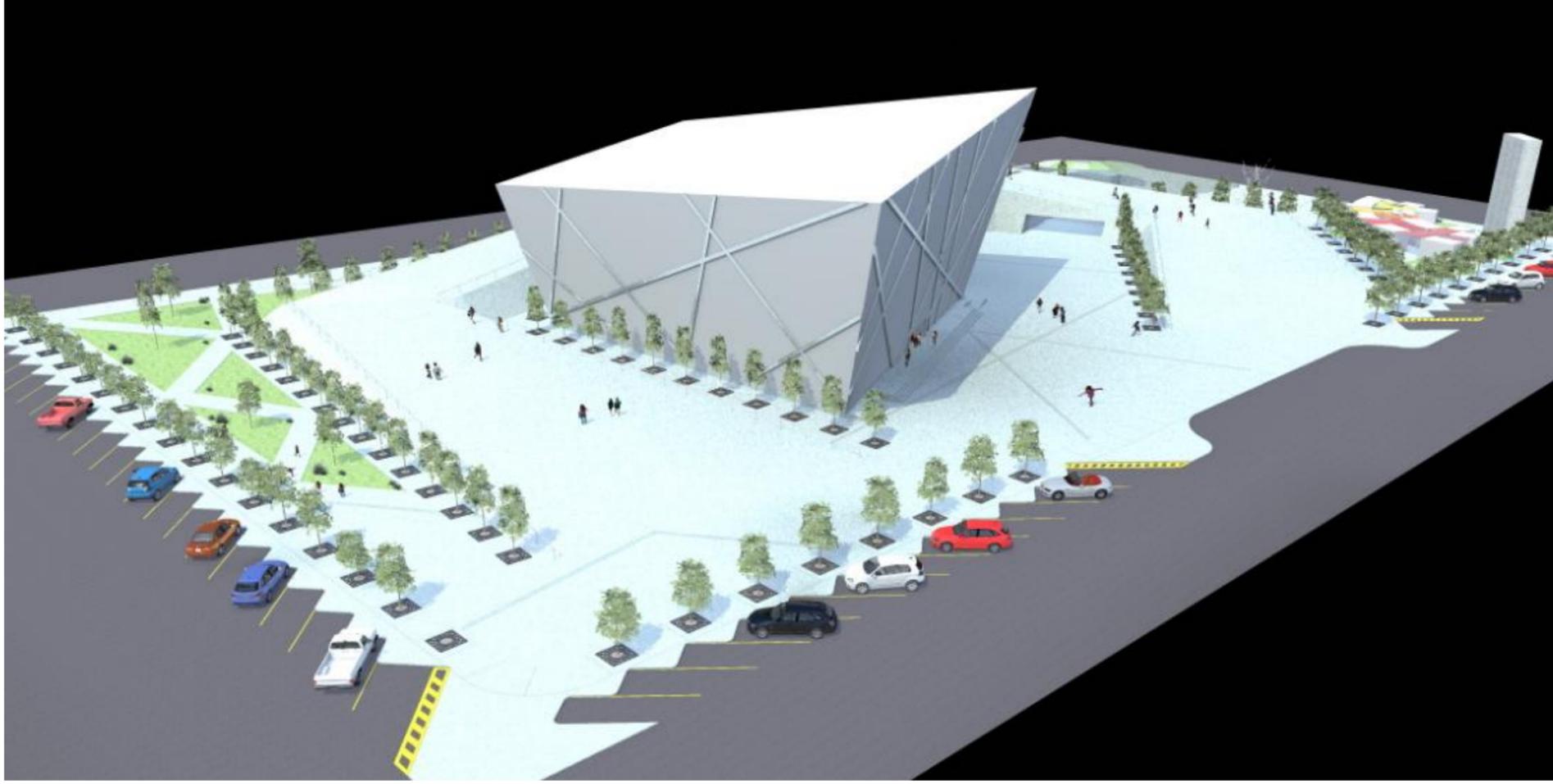
ÁREA VERDE



LOCALES DE ARTESANÍAS



VISTA AÉREA



PABELLÓN BICENTENARIO



CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos después de haber realizado la investigación previa al diseño del proyecto, se ha llegado a una conclusión, esta es que la propuesta realizada cumple con los requerimientos y las necesidades que la población demanda en cuanto a espacios públicos. La plaza diseñada cuenta con los espacios adecuados a estas necesidades y cumple la función de elemento estructurante de la ciudad creando un punto de reunión para sus habitantes.

Es un espacio amplio en donde se pueden llevar a cabo tanto actividades pasivas como activas y disfrutar de eventos cívicos y culturales, cuenta con un espacio para recorrido tanto al interior del Pabellón, mostrando la historia cronológicamente adaptada de la Independencia de México, así como un recorrido exterior por medio de una rampa elevada que conecta con todos los puntos de la plaza. Cuenta con espacios para la recreación y el ocio, se pueden realizar diferentes tipos de actividades desde sentarse a leer, caminar, comer en el restaurante, acudir a eventos diversos ya sea en la plaza cívica, en el Pabellón o en el Teatro al aire libre.

Refuerza la identidad del mexicano por medio de una serie de símbolos referentes a nuestra cultura, girando en torno a la celebración de nuestros doscientos años de independencia, como la Plaza se encuentra ubicada en un sector el cual está creciendo y se puede observar un tipo de arquitectura contemporánea, el proyecto fue diseñado de tal manera que se compaginara con el paisaje circundante por lo que cumple con los objetivos planteados al principio de este trabajo de investigación. Por lo tanto se puede decir que cumple satisfactoriamente con los puntos establecidos y logra la resolver los problemas planteados.

BIBLIOGRAFÍA

Borja Jordi (2003). *“El espacio público: ciudad y ciudadanía”*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Clemente Marroquín Beatriz (2007). *“Los parques urbanos en Hermosillo de 1997 a 2007, ¿Abandono o Recuperación?”*. Colegio de Sonora, Hermosillo.

Conceptualización del Espacio Público.

unalmed.edu.co/paisaje/doc4/concep/htm (05 de diciembre del 2009)

Gustavo Munizaga Vigil. (2000) *“Historia de las Ciudades, Una Aproximación.”*
Ed. Alfa Omega

Heidegger Martin (1951). *“Construir, Habitar, Pensar...”*

H.F. Ullman (1996). *“Historia de la Arquitectura, de la Antigüedad a Nuestros Días”*, Ed. Deutchland

Norma Técnica Complementaria para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes. Hermosillo, Sonora.

Paisajes Urbanos de América y Filipinas.

mcu.es/archivos/CE/ExpoVisitVirtual/urbanismo/box-model.html (08 de noviembre del 2009)

Pieper Josef (1970). *“El ocio y la vida intelectual”*. 2003 7ed. Ed. RIALP SA, Barcelona.

Plan de Desarrollo Municipal 2006-2009. Hermosillo, Sonora.

Reglamento de Construcción para el Municipio de Hermosillo. Hermosillo, Sonora.

Rossi Aldo (1999). *“La arquitectura de la ciudad”*. Ed. GG, Barcelona .

Solá Morales Ignasi (2003). *“Territorios”*. Ed. GG, Barcelona.



Historia de México

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_México (6 de febrero del 2010)

Historia de Hermosillo

<http://www.historiadehermosillo.com> (3 de noviembre del 2009)

www.bcn.cat/publicacions/b_mm/ebmm_civisme/015-021-pdf (12 de febrero del 2010)

UNESCO. portal.unesco.org/cultur/es/files/35197/1191941380/mexico-sp.pdf

(08 de noviembre del 2009)

Wikipedia. es.wikipedia.org/wiki/%C3%81gora (10 de noviembre del 2009)

es.wikipedia.org/Plaza (10 de noviembre del 2009)

http://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_Mayor (6 de febrero del 2010)